

VOLUMEN IV - NÚMERO 2 - AÑO 2021

# FUEGIA

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TERRITORIO



**Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**

Rector

**Daniel Fernández**

Director del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado

**Mariano Hermida**

©Publicación del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, AeIAS, 2021

### **Comité Editor**

Julio L. Risso (UNTDF-CONICET)

**Director**

Mariano Melotto (UNTDF), Dulcinea Medeiros (UNTDF), Mariano Hermida (UNTDF), Sabrina Lobato (CONICET-UNTDF), Mariel Balderramas (UNTDF), Maximiliano de la Puente (CONICET-UNTDF), María Laura Piaggio (UNTDF)

### **Miembros Comité Editor**

### **Comité Científico**

Susana Bandieri. CONICET-Universidad Nacional del Comahue, Argentina.

Giovanna Campani. Università degli Studi di Firenze, Italia.

Marylin Cebolla Badie. Universidad Nacional de Misiones, Argentina.

Miryam Colacrai. CONICET-Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Ana Dinerstein. University of Bath, Reino Unido.

Maria Dulce Gaspar. Universidade Federal do Rio de Janeiro, Museu Nacional, Brasil.

Juan Grigera. London School of Economics, Reino Unido.

Nieves Herrero Pérez. Universidad de Santiago de Compostela, España.

Pablo Míguez. Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional General San Martín. Argentina.

Laura Miotti. CONICET-Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Natalia Moragas. Universitat de Barcelona, España.

Manuel Navarro. Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

María Susana Paponi. Universidad Nacional del Comahue, Argentina.

Martín Retamozo. CONICET- Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Eduardo Rinesi. Universidad Nacional General Sarmiento, Argentina.

Carmelo Spadola - Università della Calabria, Italia.

Marcela Zangaro. Universidad Nacional de Quilmes-Universidad Argentina de la Empresa-Universidad de San Andrés, Argentina.

Perla Zusman. CONICET-Universidad de Buenos Aires, Argentina.



## **Evaluadores del Volumen IV, Número 2**

Matías Germán Belinco. Instituto Antártico Argentino (IAA). Argentina.

Ignacio Javier Cardone. Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas da Universidade de São Paulo (FFLCH-USP). Brasil.

Silvina Corbetta. Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR). Argentina.

Gabriela De Oliveira Delgado. Universidade estadual Do Norte Fluminense Darcy Ribeiro (UENF). Brasil.

María Mercedes Di Virgilio. Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG), Universidad de Buenos Aires (UBA) / CONICET. Argentina.

Ana Cecilia Gerrard. CONICET, Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE) - Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF). Argentina.

Karina Giomi. Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE) - Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF). Argentina.

Carina L. Gulino. Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF). Argentina.

Alberto Harambour Ross. Universidad Austral de Chile (UACH). Chile.

Julián Kelly. Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE) - Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF). Argentina.

Cristian Lorenzo. Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales. Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF) / Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC) - CONICET. Argentina / Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, AeAIAS

Natalia Martínez Prado. Instituto de Humanidades (IDH) - CONICET / Feminismos, Género y Sexualidades (FemGeS), Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH) - Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Argentina.

Virginia Morales. Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales, dependiente del CONICET y el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María (CConFInES-CONICET-UNVM). Argentina.

María Andrea Nicoletti. Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos del Cambio (IIDyPCa) - CONICET, Universidad Nacional de Río Negro. Argentina.

Joaquín Perren. Instituto Patagónico de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales (IPEHCS, Universidad Nacional del Comahue (UNCo) / CONICET. Argentina.

Nadia Pessina. Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE) - Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF). Argentina.

Eduardo Reese. Instituto del Conurbano (ICO) - Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Argentina.

Silvia Alejandra Tapia. CONICET / Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG), Universidad de Buenos Aires (UBA). Argentina.

Pablo Vommaro. Universidad de Buenos Aires, CONICET, CLACSO. Argentina.



Instituto de Cultura,  
Sociedad y Estado



## Índice

### Artículos originales

- Una mirada sobre las mujeres patagónicas: consejos femeninos en la revista *Argentina Austral* (1929-1933)**  
Ana L. Bochicchio 5
- Políticas públicas de reurbanización: estudio de caso del Barrio Felipe Varela de Ushuaia**  
Cinthia Naranjo 21
- Dinámicas y sentidos territoriales en instituciones educativas del AMBA**  
Mariana A. González, Mariela C. Giacomponello 36

### Ensayos y perspectivas de investigación

- Aquellos vientos de la modernidad: cambios y resistencias societales durante la pandemia de COVID-19**  
Franco Riquelme 53

### Reseñas bibliográficas

- Miryam Colacrai (Coord.) *La Argentina en la Antártida a sesenta años de vigencia del Tratado Antártico*. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales Comité de Estudios Antárticos, 2021, 203 pp. ISBN 978-987-1558-27-8  
Diana Viñoles 60

#### Contacto:

Fuegia 251, CP 9410, Ushuaia,  
Tierra del Fuego.

[fuegia@untdf.edu.ar](mailto:fuegia@untdf.edu.ar)

Disponible en:

<http://untdf.edu.ar/fuegia>

#### Diseño de tapas:

INKY, Andrés Ricciardi

#### Diseño de interiores y maquetación:

Paula Tegaldi

#### Corrección de estilo:

Milena Sesar

#### Corrección de abstracts:

María Isabel Ledesma  
(EDI, UNTDF)



# Una mirada sobre las mujeres patagónicas: consejos femeninos en la revista *Argentina Austral* (1929-1933)

A Look at Patagonian Women: Female Counseling in the Magazine *Argentina Austral* (1929-1933)

Ana L. Bochicchio

Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, Universidad Nacional de Tierra del Fuego – CONICET. Ushuaia, Argentina.

[albochicchio@untdf.edu.ar](mailto:albochicchio@untdf.edu.ar)

## Resumen

*Argentina Austral* fue una publicación periódica que fue editada entre junio de 1929 y junio de 1967 por la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. La principal característica de la revista era la heterogeneidad del contenido, que incluía notas sociales, económicas y políticas, biografías, literatura y sobre cultura general. Los imaginarios sobre las mujeres y su rol en la sociedad resultan un aspecto a tener en cuenta. Particularmente interesante es la columna *Páginas Femeninas*, publicada desde 1929 hasta 1933, destinada a las amas de casa, cuyos temas se pueden dividir entre consejos relativos a la economía doméstica, el matrimonio, la crianza de los hijos, la religión y discusiones en torno al feminismo. Este trabajo, como un primer acercamiento a la cuestión, pretende dar a conocer el discurso de disciplinamiento femenino propio de los consejos del hogar presentes en la revista *Argentina Austral*. Desde una serie de planteos patriarcales con intenciones pedagógicas, la columna pretendía estandarizar normas de conducta, determinadas por el género. A su vez, dicha tarea debía realizarse en un contexto de transformación en el que también estaba creciendo el feminismo en América Latina, especialmente en relación con los debates sufragistas. Producto de esta coyuntura en la que se enfrentaban posturas antagónicas, la columna estaba inserta en la ambivalencia propia del periodo.

### Palabras clave

Argentina Austral  
Patagonia  
Mujeres  
Consejos del hogar

## Abstract

*Argentina Austral* was a magazine published between June 1929 and June 1967 by the *Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia*. The main characteristic of this publication was the heterogeneity of its content, which included social, economic, political articles, biographies, literature, and general culture. Images about women and their role in society is an aspect to take into account. Particularly interesting is the *Páginas Femeninas* column, published from 1929 to 1933. It was intended for housewives and its topics can be divided between advice on home economics, marriage, parenting, religion, and discussions on feminism. This work, as a first approach to the issue, aims to introduce the discourse of female discipline of home counseling that was present in the magazine *Argentina Austral*. From a series of patriarchal proposals with pedagogical intentions, the column sought to standardize norms of conduct, determined by gender. At the same time, the task had to be carried out in a context of transformation, in which feminism was also growing in Latin America, especially in relation to suffragette debates. As a product of this conjuncture of antagonistic positions, the column was inserted in the ambivalence of the period.

### Keywords

Argentina Austral  
Patagonia  
Women  
Homecounseling

Recibido: 02-09-2021; Aceptado: 13-10-2021

## Introducción<sup>1</sup>

*Argentina Austral* fue una importante publicación periódica patagónica que se editó entre junio de 1929 y junio de 1967 por la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia –empresa a la que, al día de hoy, se la conoce por el nombre de sus supermercados, La Anónima–. La revista constituyó uno de los instrumentos de divulgación de un significativo grupo empresario del sur argentino y chileno, los Braun-Menéndez Behety. Como acertadamente señala Martha Ruffini (2017), “se advierte que detrás de esta revista pretendidamente informativa y con declamación de objetividad y prescindencia política, se encuentran las motivaciones y preocupaciones del grupo propietario y editor de la revista y por extensión de los sectores dominantes que integra” (p. 22).

En consecuencia, la publicación articulaba intereses propios de la familia empresaria en cuestión, perteneciente a la elite regional. Como tal, servía de instrumento divulgador de dichos intereses, sobre todo en el nivel económico-político, pero también social y cultural. En el primer número, publicado en julio de 1929, la redacción presenta el contenido de la siguiente manera:

Argentina Austral responde a nuestro propósito de contribuir... al bienestar de los Territorios Nacionales del Sud argentino... tratando en sus columnas de asuntos directamente vinculados a sus intereses y conveniencias y proporcionando una selecta y provechosa información a sus pobladores, ponderables creadores de la importancia y la significación actual de las apartadas regiones patagónicas.<sup>2</sup>

La principal característica de la revista era, pues, la heterogeneidad del contenido, que incluía notas económicas, políticas, sociales, sobre el poblamiento patagónico, biografías, literatura y artículos de cultura general. Entre estos múltiples intereses de la publicación, los imaginarios sobre las mujeres y su rol en la sociedad resultan un aspecto interesante a tener en cuenta. Si bien eran pocas las secciones centradas o dedicadas exclusivamente a las mujeres –moda, cuentos cortos, biografías de pioneras, reinas de belleza–, se puede observar una representación específica de ellas. Particularmente resulta interesante la columna de consejos femeninos, denominada *Páginas Femeninas*, que se publicó desde 1929 hasta 1933. Esta era escrita por una mujer llamada Tamara y estaba destinada principalmente a las amas de casa. Sus temas se pueden dividir entre consejos sobre la economía doméstica, el matrimonio, la crianza de los hijos, la religión, el cultivo de la vida social, intelectual y moral de las mujeres y discusiones en torno al feminismo y el sufragio femenino.

Como afirma Ruffini (2017), la prensa de frontera cumplía un rol “civilizador” al actuar como un órgano pedagógico auxiliar al Estado nacional y colaborar en la difusión de prácticas, valores y principios (pp. 80-81) ante un público al que consideraban propicio para conformar la “civilización” en el sur, mediante la égida de las demandas de la ideología del progreso. En ese contexto, los valores de familia tradicional victoriana eran un importante sostén del grupo empresario, que tenía la estructura de una empresa familiar (Ruffini, 2016), basada en lazos de solidaridad emocionales que sostienen a dicha dinastía y su fortuna (Ruffini, 2017, p. 37). Para ello se basaron en valores tradicionalistas en relación con esa estructura, derivados de tendencias y actitudes semiaristocráticas europeas.

Dichos valores se refieren a un conjunto de estereotipos éticos y de conducta que son propios de mediados del siglo XIX, los cuales cimentaron en gran medida la configuración patriarcal y los estereotipos de género tradicionales (Kohlke y Gutleben, 2011, p. 5). Bajo una importante

<sup>1</sup> Este artículo se enmarca en el proyecto PIDUNTDF-B03/2019: “Mujeres en Fuegopatagonia: Historia, memoria y (auto) representaciones, 1881-1982”; Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

<sup>2</sup> *Argentina Austral*, 1(1), 1929, p. 11. La publicación fue consultada en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Buenos Aires) y en la Biblioteca del Museo del Fin del Mundo (Ushuaia).

impronta religiosa, estos establecieron, en gran medida, los imaginarios sociales que definieron los atributos tanto masculinos como femeninos, al menos hasta la década de 1960. Esos valores se basaban en obligaciones y deberes tanto domésticos como comunitarios y políticos por parte de los individuos. En esta tradición, la familia –como institución normalizada y normalizante– era considerada el principal baluarte de protección frente a las amenazas del mundo exterior y como salvaguarda de la moralidad de clase, al separar étnica y socialmente a las clases medias y altas –generalmente blancas de origen europeo– de las bajas (Kohlke y Gutleben, 2011, pp. 2-3). Es por eso que dicha constitución, para ser considerada digna en el nivel comunitario, debía responder a los valores morales victorianos en torno a la domesticidad –como esfera propia femenina– y sobre la reproducción, como principal obligación de los cónyuges (Loeb, 1994, pp. 18-21).

En este marco, los roles de hombres y mujeres dentro del grupo nuclear heteronormado eran fijos y preestablecidos de manera inamovible, lo cual implicaba una complementariedad de género que también era antagónica. Los rasgos femeninos, por lo tanto, debían oponerse a los masculinos. El grado de femineidad, entonces, respondía al modo en que las mujeres eran juzgadas como tales por la sociedad. Como afirma Dora Barrancos (2010), “una señal inequívoca de buena educación burguesa era el acatamiento de las estrictas normas patriarcales, y entre éstas, una de las más importantes era no comportarse bajo ningún aspecto como un varón” (p. 149).

Eran cuatro los atributos básicos que debía tener una “buena mujer victoriana” para ser considerada verdaderamente femenina, según la historiadora feminista Barbara Welter (1966): piedad –asociada a la devoción religiosa–, pureza –en relación con su comportamiento sexual–, sumisión –pasividad y reconocimiento de la necesidad de ser protegida– y domesticidad –dedicación exclusiva a las tareas del hogar y la maternidad–. Se suponía que estos rasgos pertenecían naturalmente a las mujeres, como si se tratase de aspectos biológicos.

A su vez, dicho entramado daba respetabilidad social a quienes tanto económica como culturalmente eran capaces de respetar dichas normas. En tal sentido, en el caso particular del grupo empresario editor de *Argentina Austral*, la institución matrimonial y los roles estereotipados de género servían para conservar su rol hegemónico económico-social en la región. Así, las estrategias matrimoniales cumplían la función de establecer lazos económicos y salvaguardar el patrimonio, característica heredada de las elites europeas. Es por lo tanto en este entramado cultural que cobra importancia la divulgación de los valores familiares tradicionales, en los cuales la mujer tenía un rol doméstico normativamente delimitado y subordinado al hombre. En ese sentido, la revista mostraba a la empresa como una unidad de comunión familiar que le permitió “extender progresivamente el control sobre la vida privada del personal considerando al ámbito doméstico como parte de la esfera de influencia empresarial y continuación del mismo” (Ruffini, 2016, p. 133). *Argentina Austral* actuó, así, como un puente intermediario entre la vida pública y la privada –ámbito exclusivo de dominio femenino–. De tal modo, la sociedad de frontera podía ser asimilada a la supuesta “civilización” del centro del país, desde donde se divulgaban la mayoría de los discursos heteronormativos.

Este trabajo, como una aproximación inicial y parte de una investigación más general sobre las representaciones femeninas en la Patagonia, se propone indagar en el mundo de la historia cultural, en especial en relación con los imaginarios sobre las mujeres presentes en diferentes expresiones socioculturales patagónicas del siglo XX. En este caso, el eje del análisis se centra en la columna de consejos *Páginas Femeninas* publicada en *Argentina Austral*. Es posible observar en ella una tendencia ideológica patriarcal con intenciones pedagógicas dirigidas a las lectoras, de quienes se esperaba que cumplieran con ciertas normas de conducta, relacionadas especialmente con su rol hogareño. De ahí que la columna sostuviese el entramado de imaginarios sociales femeninos tradicionales ya mencionado, muy vinculados con la estructura de empresa familiar del periodo.

Según Bronislaw Baczko (2005), los imaginarios sociales producen una “representación totalizante de la sociedad como un ‘orden’, según el cual cada elemento tiene su lugar, su identidad y su razón de ser”, y se conforman, entonces, como “fuerzas reguladoras de la vida colectiva” (p. 28). De tal modo, “el dispositivo imaginario provoca la adhesión a un sistema de valores e interviene eficazmente en el proceso de su interiorización por los individuos” y “moldea las conductas” (Baczko, 2005, p. 30). Para generar tal impacto en las mentalidades son fundamentales los medios de difusión, tales como los medios masivos de comunicación –en este caso, una revista–, que poseen gran influencia como instrumentos de persuasión e inculcación de valores (p. 31).

En relación con ello, resulta interesante poner en consideración los planteos de Marc Angenot (2010) sobre el discurso social, al cual define como la hegemonía de lo pensable y lo decible que domina en una sociedad y un contexto definidos. Por lo tanto, afirma que “una idea siempre es histórica... en cada época, la oferta se limita a un conjunto restringido, con predominancias, conflictos y emergencias” (p. 16). Razón por la cual “en un momento dado, todos esos discursos están provistos de aceptabilidad y encanto: tienen eficacia social y públicos cautivos, cuyo *habitus* dóxico conlleva una permeabilidad particular a esas influencias, una capacidad de apreciarlas y de renovar su necesidad de ellas” (Angenot, 2010, p. 22, cursivas en el original). Por lo tanto, toda forma de expresión –la manera de objetivarse que tiene una sociedad– es en gran medida independiente del individuo que la genera, ya que responde a las necesidades sociales del periodo y retroalimenta la hegemonía discursiva impuesta desde arriba, aun si no es totalmente consciente de ello. Si bien, como podrá observarse, las tensiones e innovaciones existen, estas suelen enmarcarse dentro del discurso hegemónico, del cual se valen para estratégicamente poder contar con aceptabilidad y, eventualmente, surgir como hegemónicas ellas mismas.

En consecuencia, el concepto de normalización desarrollado por Michel Foucault (1976) cobra un valor importante, ya que refiere a la estrategia del poder moderno para estandarizar y volver hegemónicos los discursos e imaginarios normativos que legitiman su posición hegemónica. Por eso mismo se intentará observar el conjunto de imaginarios normativos sobre las mujeres y el modo en que repercutieron en la revista *Argentina Austral*, medio de comunicación de amplia circulación que durante cuatro años dedicó una columna propia a divulgar la disciplina del consejo femenino.

### **Natalidad, maternidad y eugenesia en la década de 1930**

Iniciada con el golpe de Estado de José Félix Uriburu, la década de 1930 en Argentina se caracterizó por una hegemonía discursiva propia del pensamiento conservador de derecha, que mostraba una “intensificación de discursos católicos, tradicionalistas y nacionalistas”, cuya difusión se enmarcó, entre otros medios, “en las publicaciones femeninas indicando a las lectoras –a modo de guía– qué es lo bueno, lo reprochable, etc.” (Bonifacini, 2013, p. 3).

En un contexto internacional de crisis económica y una decreciente tasa de natalidad, esta fue a su vez una década en la que las mujeres ingresaron con fuerza en el mercado laboral, sobre todo las solteras de escasos recursos (tendencia que ya se venía desarrollando desde finales del siglo XIX). Esto mismo significó el incremento de discursos que se oponían a esta nueva realidad, incluso entre las propias mujeres.

Una de las principales preocupaciones del periodo fue el considerable descenso voluntario en los números de nacimientos debido a la amplia práctica de abortos y la implementación de métodos anticonceptivos (Nari, 2004, pp. 25-28).<sup>3</sup> Dicha cuestión fue atribuida a una crisis moral por los intelectuales conservadores como Alejandro Bunge o Alfredo Palacios, quienes enten-

<sup>3</sup> El fenómeno se dio principalmente en Buenos Aires pero, al tratarse del área más habitada y la determinante de las políticas nacionales, preocupó a todo el país.



dían la búsqueda de ascenso social por parte de mujeres como una falta de la abnegación maternal que debía serles propia (Aguilar, 2014, pp. 94-95).

De ahí la necesidad de promover el valor positivo de la institución matrimonial como marco legal y de contención social, que incluso desestimularía el trabajo extradoméstico de las mujeres. La maternidad tuvo un lugar central en esta ecuación. Como afirma Marcela Nari (2004), la politización de la maternidad desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX respondió a estrategias conscientes de poblamiento del “desierto argentino” (p. 18). En ese sentido, se entendía que las mujeres eran el invaluable sostén de las futuras generaciones del país en términos de higiene social; es decir, garantes de la “buena herencia” en el marco de la conformación tanto del Estado como de la nacionalidad argentina. La Patagonia, como zona de frontera en crecimiento, era pues, central en dicha ecuación.

La eugenesia, como paradigma científico-social dominante a nivel global desde la década de 1880 hasta la Segunda Guerra Mundial, fue determinante tanto a nivel ideológico como en la implementación de estas estrategias. Dicha disciplina fue definida en la Inglaterra victoriana por Francis Galton –primo de Charles Darwin– en *Inquires into Human Faculty and its Development* (1883) como la ciencia que se ocupa del cultivo de la raza, aplicable al hombre, a las bestias y a las plantas (Álvarez Peláez, 1988, pp. 79-130).

La discursividad eugénica se organizó en torno a la implementación de diversos mecanismos de control que implicaron una clara tendencia a la normalización de la sociedad, legitimada desde diversos ámbitos (científicos, académicos y culturales). Para ello, se desarrollaría un tipo específico de producción de saberes que, pese a mostrarse como “naturales” y “normales” (Hernández Delgado, 2013), tuvieron como objetivo imponer un modelo disciplinario específico. Así, desde la eugenesia se organizaron modelos sociales y familiares y, como consecuencia, se establecieron prácticas de castigo, corrección o exclusión de todo aquel individuo o comportamiento que no respondiera a la normalización estandarizada (Foucault, 1976).

Por su parte, la eugenesia argentina entendía que la disminución de nacimientos era síntoma de una decadencia social y racial, ya que la preocupación básicamente estaba relacionada con el decrecimiento de la natalidad entre las familias blancas. Inspirada en el modelo fascista italiano, fue clave la fundación de una de las primeras instituciones eugenistas locales en 1932: la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social. Si bien en Argentina la eugenesia tuvo predominancia de la raíz latina con fuerte influencia católica y, por lo tanto, no se implementaron drásticas medidas negativas como en los países anglosajones, especialmente Estados Unidos y Alemania –esterilización forzosa o segregación institucional de los “indeseables”–, el fomento de la “buena” descendencia como baluarte de la “salud social” era la clave del discurso eugenésico local.<sup>4</sup> Justamente por eso, los eugenistas nacionalistas –médicos, juristas, criminólogos, sociólogos, etc.– se preocupaban por cuestiones como el incremento poblacional “beneficioso”, apelando a fomentar la buena calidad de la raza argentina, la cual debía trasladarse al sur.<sup>5</sup>

Como bien afirma Marisa Miranda (2020),

corresponde, pues, recordar la profunda inclinación de las elites locales hacia la adopción de políticas semejantes a las europeas y estadounidenses en diversas materias, entre las cuales las innovaciones planteadas desde esos lugares fueron adoptadas aquí sin mayores debates. Esta característica ideológica contribuyó... a la conformación de un ambiguo discurso eugénico donde se mixturaron ideas de las cuales en algunas se daría preeminencia al factor naturaleza (o, para ser más precisos, genética) y en otras se consideraría más trascendente

4 Una discusión sobre la diferenciación entre las denominadas eugenesias negativas y positivas puede verse en: Miranda (2003).

5 Sobre el discurso médico eugenista en relación con el rol doméstico de las mujeres, ver Ledesma Prietto y Valobra (2012).

intervenir sobre la crianza (factor denominado “ambiental”). Ambas estrategias mixturadas sirvieron de base, y actuaron sinérgicamente, para organizar el impulso a una maternidad en la cual la responsabilidad de la mujer en la mejora de la raza ocuparía un lugar protagónico. (p. 89)

Por lo tanto, los esfuerzos de las elites intelectuales apuntaban especialmente a desalentar el ingreso de las mujeres en el mercado del trabajo, cuestión que se suponía implicaría un incremento del desinterés en la maternidad por parte de las trabajadoras. Al mismo tiempo, rompería las jerarquías de género establecidas en cuanto a la división sexual del trabajo. Es por eso que divulgaban la idea de que las mujeres no procreadoras carecían de valores morales y de un supuesto sentimiento natural de maternidad, al mismo tiempo que su conducta hacía peligrar el bienestar y el futuro de la patria (Miranda, 2020, p. 178). Entonces, para reforzar esta visión, “la mujer pasó a ser la principal responsable de la buena descendencia; concepto que, además de la salud de su progenie, incluía la salud de un colectivo futuro e incierto, llamado indistintamente ‘raza’, ‘patria’ o ‘nación’” (Miranda, 2020, p. 111).

De este modo, tanto el matrimonio como la maternidad fueron objeto de estrategias de disciplinamiento racial, de clase y de género ya que

para la eugenesia preventiva, era fundamental estimular y sólo permitir los matrimonios entre los sanos, los más aptos (la procreación fuera del matrimonio debía ser combatida y extinguida). El control de la reproducción incluía, por lo tanto, la preparación de los cuerpos..., la elección de la pareja apropiada, la concepción, el embarazo, el parto, la capacidad de materner (la alimentación, el cuidado, la higiene, la educación, el amor al hijo). (Nari, 2004, p. 48)

Todos estos eran principios que se suponía distanciaban a las clases medias y altas de las bajas, cuyos estilos de vida –mujeres que trabajaban fuera del hogar, tendencia a la criminalidad, alcoholismo, pobreza, procreación de hijos extramatrimoniales– resultaban indeseables (Míguez, 1999).

Los medios de comunicación populares, entre ellos las revistas, se implicaron directamente en la tarea de fomentar dichos valores maternales como un estandarte supremo de la higiene social. Revistas tradicionalistas como *El Hogar* o *Para Ti* popularizaron secciones de consejos femeninos que mostraban una imagen de la mujer como sumisa, dependiente y asociada al hogar y a la puericultura. Fuertemente inspiradas en el modelo de revista estadounidense, como la famosa *Ladies' Home Journal* (publicación iniciada en 1883), las revistas femeninas argentinas de la primera mitad del siglo XX popularizaron la doctrina de las esferas separadas, e inculcaban un “confinamiento” doméstico femenino mediante la idea de que necesariamente el lugar de las mujeres estaba asociado al hogar –como madres-esposas-amas de casa–. Obviamente, el ideal de lectora de este tipo de publicaciones eran las mujeres de clase media, blancas y heterosexuales (Ballester *et al.*, 1991, p. 9).

Los consejos del hogar-crianza-matrimonio brindados tanto por médicos como por mujeres u hombres especialistas en cuestiones del hogar eran una de las maniobras clave para concretar la tarea pedagógica del disciplinamiento femenino y masculino en torno a cuestiones de maternidad y paternidad –mecanismo que continuó desarrollándose hasta la década de 1960 y que refiere a la imposición sobre las mujeres del ideal liberal de contribuir a la construcción ciudadana de la república desde su lugar de madres y esposas (Durán Sandoval, 2009; Sánchez, 2012)–. Las revistas populares constituían un medio de divulgación masivo de estos ideales. Como afirma la historiadora Isabella Cosse (2010), “las consejeras encarnaban la voz autorizada que definía los estándares morales de la revista, frente a las supuestas preocupaciones de las lectoras, que eran seleccionadas, recortadas y fraguadas para construir la posición editorial” (p. 29). Concretamente,

los discursos vinculados con la educación para la salud buscaron difundir un modelo de infancia, de familia y de sociedad y pautar ciertas prácticas, actitudes y valores considerados deseables para el progreso de la nación... cuando el discurso de la puericultura describía lo que el niño era o lo que debía llegar a ser, en rigor de verdad, contribuía a producir un tipo de subjetividad deseable: aquella adaptada a la lógica de las democracias liberales. (Briolotti, 2016, p. 41)

No resulta extraño, pues, que la revista *Argentina Austral* se sumase a este esfuerzo, sobre todo desde la perspectiva del territorio patagónico, justamente ese que necesitaba afianzarse y “civilizarse” (Núñez y Michael, 2019, pp. 13-23). Para esa tarea resultaba de importancia la ideología detrás de la familia nuclear, entendida como una institución natural a la que, sin embargo, los especialistas debían educar hacia el correcto comportamiento. Por lo tanto, para poder “naturalizarla”, se volvieron esenciales las estrategias pedagógicas de normalización del rol doméstico femenino, el cual se instituyó bajo parámetros normativos inmodificables, ya que se los consideraba biológicos: monogamia, heterosexualidad y la reproducción como objetivo principal. Los roles estaban estereotipados en base al género de los cónyuges: el hombre era el proveedor/trabajador, y la mujer, la reproductora/encargada del hogar, lo cual la colocaba en un lugar de inferioridad social, económica y legal, al mismo tiempo que la obligaba al confinamiento doméstico. Al mismo tiempo, ese lugar la valorizaba como un elemento central en la formación de hogares y ciudadanos “civilizados” y “decentes”. Por eso mismo, uno de los elementos centrales de esta familia heteronormada era el binomio “natural” madre-hijo (Nari, 2004), razón por la cual la mujer debía sí o sí mantenerse en su rol doméstico, en función del bienestar tanto familiar como público.

El caso de *Argentina Austral*, y particularmente su columna *Páginas Femeninas* resulta de interés como testimonio propio de época y espacio debido a que, como afirma Beatriz Sarlo (1992), “la revista pone el acento sobre lo público, imaginado como espacio de alineamiento y conflicto. Su tiempo es, por eso, el presente... las revistas no se planean para alcanzar el reconocimiento futuro... sino para la escucha contemporánea” (p. 9). Por lo tanto, continúa Sarlo, “la sintaxis de la revista rinde un tributo al momento presente justamente porque su voluntad es intervenir para modificarlo” (p. 10). De ahí la importancia de estas publicaciones a la hora de divulgar los valores hegemónicos de época. Según Pablo Rocca (2004), la revista es una puesta en práctica del discurso que necesariamente involucra dos niveles. Por un lado, el comité de redacción que selecciona y excluye contenido y, por otro, el receptor, que puede ser cómplice o resistente (p. 4). Si bien resulta muy difícil analizar aquí el campo de la recepción, es pertinente preguntarse si esta columna fue un intento del grupo empresario editor por colaborar con la preocupación de la elite de época: la restauración de los valores tradicionales de la familia nuclear heteronormada, en función de la reproducción y, en este caso concreto, el poblamiento y desarrollo de la Patagonia. Sería por ello que la columna reproducía las normas de género imperantes, lo cual no significa que en ella no pudiera haber también ciertos desplazamientos y lugares de conflicto con respecto a esas mismas normas.

### **Páginas femeninas, charlas por Tamara**

El feminismo, que empezó a cobrar fuerza en Argentina durante la década de 1920 –bajo la influencia de la obtención del voto femenino en Estados Unidos–, estaba inserto en una fuerte contradicción ya que, por un lado, promulgaba la mayor participación femenina tanto en la política como en la sociedad, mientras que por otro lo hacía, en muchas ocasiones, apelando a los valores tradicionales mencionados. Como afirma Asunción Lavrin (2005), algunos sectores de “las feministas del cono sur ampliaron el papel de la mujer en el hogar a la sociedad en general... usaron la maternidad como senda a la participación activa en la vida pública” (pp. 71-72). Entonces, paradójicamente, se apelaba a los supuestos atributos naturales femeninos de la sensibilidad, el altruismo y la moralidad como los valores que tenían para aportar a la sociedad en general. De este modo, la estrategia de muchas feministas fue utilizar la maternidad como legitimadora de

su accionar. Así, desde su lugar de encargadas de la tarea del cuidado, la higiene social fue una especial preocupación de ellas, que encontraron en el discurso del higienismo una manera de participar en cuestiones sociales como la baja tasa de natalidad y la mortalidad infantil. Puede afirmarse junto con Marcela Nari (2004) que,

el desarrollo de las políticas de maternidad y la conformación del movimiento feminista forman parte de un mismo proceso. El movimiento feminista estuvo marcado por la ambigüedad hacia esas políticas y se dividió en torno de la naturaleza homogénea del sujeto que pretendía representar. Estaba atravesado por concepciones que trataban de un clima de ideas que hacía difícil pensar a las mujeres como algo más que la figura de una madre. A partir de esa ambigüedad y de sus contradicciones se dibujan sus límites, alcances y logros. (2004, p. 269)

Esto no es algo incoherente. Por el contrario, es significativo tener en cuenta los planteos de Marc Angenot (2010) previamente señalados. Según este autor, para tener aceptabilidad, todos los discursos deben estar en concordancia con la hegemonía discursiva del momento. De ahí que incluso los discursos disruptivos deban serlo dentro de ciertos lineamientos generales propios de la discursividad hegemónica de su presente (p. 32). De todas maneras, esto no significa que no existiesen grupos de mujeres que adherían a un discurso mucho más radical y reformista, sobre todo por sus puntos de vista más seculares (Barrancos, 2010, p. 132). Estas fueron las que principalmente lucharon por la participación política. Tanto en Argentina como en Chile –países en los que circulaba *Argentina Austral*–, la década de 1930 fue candente en cuanto a las discusiones en torno al sufragio femenino, con el que no todas las mujeres estaban de acuerdo.

Este conjunto de temáticas están presentes en la columna *Páginas Femeninas*, publicada en *Argentina Austral* desde su primer número, en julio de 1929, hasta finales de 1933. Las destinatarias eran, sobre todo, las amas de casa, y sus temas abarcaban desde consejos sobre la economía doméstica, el matrimonio, la puericultura, el cultivo de la vida social, intelectual y moral de las mujeres, hasta la religión católica y discusiones en torno al feminismo y el sufragio femenino –ambas cuestiones sobre las que la autora presenta contradicciones y carece de una clara posición tomada.

Los consejos se presentan de manera muy coloquial como “Charlas por Tamara”. De esta consejera no se aclara demasiado, excepto que escribe tanto desde Buenos Aires como desde Santiago de Chile, donde parecía residir.<sup>6</sup> Aparentemente es una consejera profesional, aunque se desconoce su formación. Pareciera que importan más los consejos que la consejera. El lugar de la columna, que como máximo, ocupaba una página (a veces, media), no es central en la revista. Sin embargo, el contenido es muy interesante ya que, a pesar de ser bastante informal, refleja las preocupaciones femeninas de época, y divulgaba un discurso normativo altamente influenciado por los valores victorianos en cuanto a la feminidad. Cuestión que tibiamente va modificándose hacia 1931, como demuestra el hecho de que el subtítulo de la columna –“La mujer y el hogar”– deja de aparecer en el mes de julio. Esto da cuenta de un cambio en relación con la perspectiva que supone que el lugar de la mujer es exclusivamente el ámbito doméstico. Como podrá observarse, Tamara flexibiliza su discurso y acepta algunas concesiones al respecto, aunque siempre teniendo como fin último el bienestar del hogar y los niños.

En el primer número, Tamara escribe su columna exclusivamente para *Argentina Austral*, donde se presenta como una consejera en términos de higiene y economía doméstica –aunque estos temas no son exclusivos ni los principales de la columna posteriormente–. Esta primera aparición ya expresa, en un tono de mucha preocupación, que se está viviendo un periodo de intensa agitación, en el que las mujeres se están olvidando del hogar doméstico, “santuario bendito”, del cual “la mujer debe ser el alma”. Dice que son ellas mismas quienes deben “impedir por todos los

<sup>6</sup> En el número 10 de la revista (abril de 1930), el editor aclara que Tamara, desde Chile, había avisado que no le había sido posible escribir su nota mensual porque su hijito estaba enfermo.



medios [...] la propagación de este mal”.<sup>7</sup> Para ello es que, afirma Tamara, las mujeres, que son las reinas del hogar,<sup>8</sup> deben conocer los detalles de la “ciencia familiar”, término que claramente apela a la visión normalizada del rol de la mujer como ama de casa, madre y esposa. Afirma, por lo tanto, que “de la mujer depende la prosperidad del hogar, el bienestar del marido y la salud de los niños”.<sup>9</sup>

Para lograr estas tareas no alcanza, según Tamara, solo con saber de cuestiones domésticas, sino que es importante que la mujer sepa gobernar su espíritu y su cuerpo, para poder dominar “las pasiones en todo lo que tienen de peligroso, de excesivo y de inconveniente, dejando sólo acceso a las tendencias generosas y nobles”.<sup>10</sup> Podrá, así, ser una mujer feliz y de bien. Para ello debe cultivar la serenidad, la dulzura, la modestia –tanto en el carácter como en el modo de vestir<sup>11</sup> –, la sencillez y la discreción, todos valores que coinciden con la visión victoriana. Estos no son tan “naturales”, ya que se los debe autoimponer la lectora, bajo falsas promesas de felicidad. Así, la mujer ideal descrita por Tamara debe “sufrir con buen modo los disgustos y contrariedades de la vida... y lucha con energía ante todas las dificultades esperando triunfar, pero que también sabe resignarse ante lo inevitable”.<sup>12</sup>

En esa línea es que se insertan los consejos matrimoniales. Tamara aclara que, para alcanzar la felicidad en la vida conyugal, esta debe contar con una dosis de sacrificio por parte de la mujer, quien debe estar dispuesta siempre a dar más que a recibir y estar preparada en todo momento para agradar al marido. Sobre este también le sugiere que esté dispuesto a tener atenciones y gentilezas con ella, dando a conocer a sus lectoras cuál es un “buen marido” y cuál no. Por eso dice que la confianza, la comprensión y la cortesía son más importantes que el amor en el matrimonio, ya que hombre y mujer deben compartir una misma visión moral y espiritual de la vida.<sup>13</sup> Entonces, Tamara sugiere a las jovencitas que no se apresuren en el afán de casarse y se tomen el tiempo de conocer bien a su pretendiente antes de unirse en matrimonio con él. Afirma, entonces, que “la mujer que quiera ser realmente dichosa en el matrimonio, debe elegir por marido a un perfecto caballero... un hombre abnegado, digno, generoso y que posea sólidas cualidades morales”.<sup>14</sup> Con respecto a la edad de casamiento, la autora recomienda que el hombre debe ser mayor de 30 años, mientras que las mujeres no deben casarse hasta que no sepan administrar correctamente la casa<sup>15</sup> – cuestión que depende de la enseñanza recibida de sus madres.

Tamara aconseja a las mujeres que se quejan del malhumor de sus maridos que “examinen sus propias conciencias y vieran si no son ellas mismas las causantes de que su compañero se comporte con semejante indiferencia”.<sup>16</sup> Según la consejera, las mujeres tienen la obligación de estar siempre alegres ya que son las encargadas de difundir ese sentimiento entre los demás integrantes del hogar. Por lo cual, ella es responsable si el hombre no puede olvidar sus fatigas diarias: “Por eso las mujeres debemos mantenernos siempre alegres... así lo exige la vida de familia y la felicidad del hogar”.<sup>17</sup> Tristemente, en este discurso para “ser feliz” hay que soportar “ser infeliz”, y tener como única compensación el buen humor de los otros, dejando de lado el propio bienestar.

7 *Argentina Austral*, 1(1), 1929, p. 8.

8 *Argentina Austral*, 1(3), 1929, p. 49.

9 *Argentina Austral*, 1(1), 1929, p. 51.

10 *Argentina Austral*, 1(2), 1929, p. 51.

11 *Argentina Austral*, 1(3), 1929, p. 49.

12 *Argentina Austral*, 1(2), 1929, p. 51.

13 *Argentina Austral*, 2(15), 1930, p. 47.

14 *Argentina Austral*, 2(16), 1930, p. 47.

15 *Argentina Austral*, 2(16), 1930, p. 47.

16 *Argentina Austral*, 1(4), 1929, p. 49.

17 *Argentina Austral*, 1(4), 1929, p. 49.

Para Tamara también es importante que las mujeres eviten las frivolidades, y que dediquen parte de su tiempo a la lectura para enriquecer su inteligencia (tanto las niñas como las señoras). Es resaltable, sin embargo, que esta propuesta tiene más que ver con contentar al marido que con un deseo de cultivo intelectual personal, ya que “el hombre más superficial y menos exigente no puede vivir en los tiempos actuales al lado de una mujer de inteligencia limitada y que no le da importancia a la cultura intelectual”.<sup>18</sup> Por ello, la voluntad de la mujer siempre queda relegada, en estos consejos, a actuar en función de lo que la sociedad espera de ella, en pos de sostener un hogar “feliz” y, por supuesto, la institución matrimonial. Por eso mismo, una esposa debe cultivarse en los intereses de su marido para que él encuentre en ella una compañera y un oído.<sup>19</sup> En tal sentido, afirma que

para encontrar la verdadera felicidad en el matrimonio hay que reprimir los sentimientos desagradables, suavizar todas las diferencias y asperezas, ser paciente y tolerante con el marido, teniendo siempre como divisa el siguiente pensamiento...: SI TU ESPOSO ES BUENO IMÍTALO, Y SI NO, HAZ QUE ÉL TE IMITE.<sup>20</sup>

Finalmente, teniendo en cuenta el contexto de transformación en el que escribe, se apena al afirmar que los tiempos han cambiado y “desgraciadamente ya no se le pueden decir al esposo los sentidos y bellos versos de Alfonsina Storni, que dicen así: ‘Yo seré a tu lado silencio, perfume, perfume, no sabré pensar no tendré palabras, no tendré deseos ¡Sólo sabré amar!’”<sup>21</sup>

Siendo los hijos el fin último de la necesidad de conservación matrimonial, las charlas por Tamara están repletas de consejos sobre cómo debe ser una buena maternidad, los cuales responden al entendimiento normado del binomio madre-hijo como una institución natural. Lo cual, precisamente, por necesitar normalización desde la cultura heterocéntrica, busca generar una realidad y, en términos de Judith Butler, una performatividad de género sociocultural que, ciertamente, no implica una relación biológica “natural” (Duque Acosta, 2010, p. 87).

Sobre los hijos, dice Tamara que son “pedazos de nuestras almas que Dios ha puesto en nuestras manos”,<sup>22</sup> lo que demuestra la vocación religiosa de columna. Asevera también que “la más grande de las misiones humanas es sin duda la de la maternidad, y por lo tanto, la mujer debe estar preparada para cumplirla con toda la abnegación que ella encierra”.<sup>23</sup> Es por eso que la autora da consejos prácticos sobre cómo educar a los niños y niñas y recomienda constantemente a las madres que estén atentas a que sus hijos no se desvíen, sobre todo cuando entran en la etapa adolescente y juvenil.<sup>24</sup> Tamara afirma que solo las madres son capaces de formar a sus hijas de manera correcta en lo que compete a los buenos modales, el carácter y la voluntad, cuestiones que no deben dejarse en manos de las maestras del colegio.<sup>25</sup> Únicamente las madres pueden observar detenidamente a las hijas para comprender sus virtudes y defectos y corregirlos a tiempo. Los peores de estos defectos son la ligereza, el orgullo, el egoísmo, el mal carácter y la envidia.<sup>26</sup> A ellos se oponen a los valores de virtud femeninos, a los que Tamara define como la bondad y la piedad.<sup>27</sup>

18 *Argentina Austral*, 1(5), 1929, p. 43.

19 *Argentina Austral*, 3(26), 1931, p. 43.

20 *Argentina Austral*, 3(25), 1931, p. 53. Mayúsculas en el original.

21 *Argentina Austral*, 2(17), 1930, p. 47.

22 *Argentina Austral*, 1(6), 1929, p. 49.

23 *Argentina Austral*, 2(6), 1930, p. 49.

24 *Argentina Austral*, 1(8), 1930, p. 49.

25 *Argentina Austral*, 1(11), 1930, p. 49.

26 *Argentina Austral*, 1(12), 1930, p. 47; *Argentina Austral*, 1(13), 1930, p. 47.

27 *Argentina Austral*, 2 (14), 1930, p. 47.

Con respecto al feminismo, es bastante ambigua ya que, por un lado, dice que apoya la rendición femenina. También afirma que

es necesario guiar a la mujer por este nuevo camino que recién ha empezado a recorrer, por cuanto es muy fácil perder el rumbo y caer inconscientemente, cegadas por el falso miraje de la alegría de vivir, en graves renunciamentos o en peligrosas emboscadas.<sup>28</sup>

Hace referencia a la renuncia a ser madres, el principal peligro del feminismo como una ideología que aleja a las mujeres del hogar para convencerlas de dedicar su tiempo a placeres frívolos como los paseos y los bailes.<sup>29</sup> Por el contrario, Tamara les asegura a sus lectoras que el camino de la felicidad no siempre es el más sencillo, ya que “muchas veces la verdadera felicidad, la más intensa y duradera es aquella que brota de los grandes dolores... el dolor es una necesidad y un elemento de perfeccionamiento moral”.<sup>30</sup>

Tamara comprende que el feminismo responde a las necesidades económicas de la época, ya que asegura que “todas somos más femeninas que feministas, salvo raras excepciones”.<sup>31</sup> Uno de sus referentes al respecto es el Dr. Gregorio Marañón, médico eugenista español, quien aseguraba que la maternidad era incompatible con el trabajo fuera del hogar y que, por ende, la intromisión de las mujeres al mundo laboral era consecuencia del estado de emergencia y no una cuestión natural.<sup>32</sup>

De ahí que Tamara, que en pocas ocasiones cita sus fuentes, decida mencionar a Marañón como un referente internacional. Sin embargo, ante la crisis económica, reconoce la necesidad de trabajar de las mujeres, y por eso mismo afirma que “el verdadero feminismo debe consistir entonces en que la mujer trabaje y luche por sus propios medios, para que así no sea una carga para el hombre, sino una compañera”.<sup>33</sup> Así, el feminismo no es patrimonio tanto de la mujer *per se*, sino de su vida familiar heteronormada. En cualquier caso, es significativo señalar que esta afirmación supone, en cierto grado, un desplazamiento de la apología del rol exclusivo-excluyente de la mujer como ama de casa, y así habilita un margen de acción más emocional con respecto a su marido.

Es sugestiva la nota del escritor español Cristóbal de Castro, publicada en junio de 1930, titulada *La escuela de las mujeres*. Allí el autor refleja la contradicción en la que estaba inserto el feminismo del periodo –que apelaba tanto a la ampliación del rol de la mujer, pero siempre y en gran medida desde su rol maternal y marital–, al afirmar que

el feminismo terminó su época agresiva y marcial y ha comenzado, en todo el mundo, la reconstructiva y orgánica... La prédica de no casarse debe ser sustituida por la de casarse bien, cosa que sólo ahora es posible, puesto que sólo ahora la mujer, viviendo por sí, puede esperar con dignidad y sin impacencias.<sup>34</sup>

El español coincide, así, con la visión que supone que los avances femeninos en la sociedad, en realidad, deben servir para reforzar los valores tradicionales. De todos modos, es interesante señalar que estos, al estar experimentando un proceso de contradicciones, cambios y transformaciones, ya no son exactamente iguales a los que se habían demarcado a mediados del siglo

28 *Argentina Austral*, 1(9), 1930, p. 49.

29 Resulta interesante señalar que, de todos modos, el feminismo del periodo también era bastante maternalista. Más que desestimar la maternidad, el discurso feminista, tanto de mujeres como de médicos anarquistas, promulgaba que esta fuera consciente y/o alentaban desatender en parte la tarea, para delegarla en terceros. Al respecto, ver Ledesma Prietto (2012).

30 *Argentina Austral*, 1(9), 1930, p. 49.

31 *Argentina Austral*, 2(17), 1930, p. 47.

32 *Argentina Austral*, 2(17), 1930, p. 47.

33 *Argentina Austral*, 2(18), 1930, p. 47.

34 *Argentina Austral*, 1(16), 1930, p. 39.

XIX. Por lo tanto, estos discursos también colaboran en el desplazamiento de dichos valores y promueven ciertos progresos, controlados desde un discurso hegemónico más adaptativo.

Siguiendo la misma línea, Tamara reconoce algunos beneficios de los nuevos tiempos en dicha dinámica: las mujeres que se casen lo harán por verdadero cariño, desaparecerán los matrimonios por conveniencia económica; la mujer tendrá más criterio para llevar adelante el hogar y comprenderá mejor al marido y, si tiene hijos, será capaz de guiarlos mejor por la vía del progreso.<sup>35</sup> Aun así, advierte que si a la mujer no le queda otra opción que salir a trabajar, debe hacerlo buscando un trabajo que la aleje lo menos posible del hogar mientras los hijos aún sean pequeños.<sup>36</sup> Tamara lamenta que muchas hijas queden a la deriva, sin una buena educación de sus propias madres, quienes están muy ocupadas con compromisos ajenos al hogar. Por eso advierte a sus lectoras:

no descuidemos las mujeres esta misión solemne y sublime que nos corresponde cumplir, comencemos por practicarla fielmente en nuestros hogares y, una vez obtenidos los resultados satisfactorios que buscamos, salgamos fuera de él, para continuar nuestra obra, con fe y entusiasmo entre la juventud desvalida y oprimida.<sup>37</sup>

La postura de la autora está plagada por el imaginario tanto de los higienistas sociales como de feministas como Elvira López o Alicia Moreau de Justo, ya que propone que el hogar sea el principal ámbito de influencia femenina, en tanto es ahí desde donde la mujer realiza su aporte a la sociedad en general.<sup>38</sup> Es decir, mediante su rol como orientadora de las hijas mujeres en la elección de marido, para colaborar en la conformación de la tan valorada institución matrimonial.<sup>39</sup> Asimismo, la religiosidad siempre presente en la columna es coherente con tales principios, al vincular los valores victorianos de género tradicionales con un profundo nacionalismo católico, influenciado también por el higienismo social.

Específicamente sobre el sufragio femenino, Tamara advierte que es un sentimiento cristiano querer la igualdad política de la mujer pero también asegura que está de acuerdo con la antifeminista española, Carmen Rojo, cuando afirma que la política degrada moralmente a la mujer.<sup>40</sup> Así, la cuestión moral está siempre por encima de la ambigüedad que maneja la autora, quien no termina de definir con claridad su postura. Por eso mismo, más que exponer explícitamente su visión, Tamara expresa opiniones de diferentes autores para que sus lectoras puedan tomar una actitud propia.

Al respecto, y como signo de una coyuntura de transformación sociocultural en relación con el rol femenino, es notorio que a finales de 1931 la columna dejó de tener el subtítulo “La mujer y el hogar”, lo cual da cuenta de un cambio de actitud que comenzaron a atravesar a las charlas posteriores de Tamara. La mujer profesional es un tema que recibe más reflexión por parte de la autora, quien señala que históricamente las mujeres se han ido destacando cada vez en más y diferentes profesiones, desde la enseñanza hasta la medicina, la abogacía y la literatura.<sup>41</sup> Esto no las hace menos femeninas ni menos aptas para las tareas del hogar, que siguen dependiendo de ella.<sup>42</sup> A su vez, reconoce que la mujer puede tener una vida meritoria tanto dentro de un matrimonio como fuera de él. Por eso dice a sus lectoras que no se sientan humilladas por ser “soltero-

35 *Argentina Austral*, 2(18), 1930, p. 47.

36 *Argentina Austral*, 2(19), 1931, p. 47.

37 *Argentina Austral*, 4(31), 1933, p. 49.

38 Ver Barrancos (2004).

39 *Argentina Austral*, 5(52), 1933, p. 49.

40 *Argentina Austral*, 3(16), 1931, p. 41.

41 *Argentina Austral*, 3(30), 1931, p. 43.

42 *Argentina Austral*, 3(29), 1931, p. 43.



nas”, puesto que “si es verdad que el matrimonio bien constituido es una de las formas más elevadas de la felicidad del hombre y la mujer, no es la única”.<sup>43</sup> Según Tamara, una mujer soltera puede ser tan abnegada como una casada, es decir, completamente femenina. Por lo cual, no casarse no es sinónimo de fracaso. Al contrario, si tal mujer debiera trabajar incluso sería más productivo para la sociedad que no conforme una familia. Es posible observar, pues, que el desplazamiento hacia una concepción más liberal del feminismo se encuadra, en gran medida, dentro del marco tradicionalista, del que es difícil salir por completo para esta consejera, quien tímidamente comienza a aceptar las transformaciones de época y las necesidades económicas de las mujeres en el nuevo contexto, pero poniendo en primer lugar siempre la defensa del hogar tradicional como baluarte de una feminidad maternalista y marital, en caso de poder lograr consolidar tanto el matrimonio como la maternidad.

Al mismo tiempo, Tamara reconoce que

quiéramos [sic] o no, todas las mujeres vamos entrando por el feminismo, porque la vida así lo exige... la mujer, con o sin voto, no podrá volver a los tiempos pasados y tendrá que actuar, quiera o no, al igual que el hombre en la lucha por la vida.<sup>44</sup>

Así, se muestra de acuerdo con que las mujeres tienen las mismas aptitudes que los hombres y que si algunas de ellas no lo quieren reconocer, de todas maneras tales aptitudes les pertenecen de hecho (biológicamente).

Para finalizar, es pertinente señalar que, bajo la misma línea tradicionalista, en la revista también aparecían publicadas numerosas narraciones literarias breves. En general, estas se caracterizan por el protagonismo masculino, con una escasa presencia femenina. Cuando aparecen las mujeres, estas suelen estar en un rol subordinado, asociadas a un hombre o inmersas en la búsqueda de un lazo matrimonial (Sayago, 2004). Generalmente, estas historias en particular contenían una intención instructiva en cuanto a los valores éticos femeninos más conservadores. Algunas son muy sugerentes del periodo y constituyen problemáticas analizadas en la publicación, ya que se relacionan directamente con los planteos de Tamara en sus *Páginas Femeninas*.

Para señalar solo un par de ejemplos significativos, en agosto de 1930 se publicó una narración breve del escritor español E. Estévez Ortega titulada *Esta, Esa y Aquella*. El narrador se queja de que las mujeres “pertenecen a un organismo de usual y precisa uniformación”.<sup>45</sup> La época del consumismo, aparentemente, implicó un abandono de la vida espiritual (característica altamente femenina) por parte de estas mujeres modernas, que empiezan a tener actitudes más liberales y una moral más floja –fuman, conducen automóviles, visten de manera más masculina, etc.–, en total oposición a los tradicionales valores de género victorianos. Todo lo cual es definido por el autor como un “androgenismo espiritual”, consecuencia de la mezcla de roles, que rompe el estereotipo de las esferas separadas.

Otro ejemplo es *Consejo de madre*, cuento breve de otro autor español Rafael Mesa de la Peña. Este fue publicado en agosto de 1932 y narra la historia de una joven que recibe consejos de su madre antes de contraer matrimonio. Esta le dice a su hija que para evitar la desdicha en la vida conyugal, ella nunca debe contradecir a su marido, ya que la base de un buen matrimonio está constituida por el respeto y la cordialidad. Le aconseja también que si él llegase a buscar otros amores, es ese el momento en que ella debe realizar el mayor sacrificio para recuperarlo, evitando escenas de celos y dejándolo salir libremente, todo en función de la tranquilidad de los hijos. Cuando llega el día en que se cumple dicha profecía, la joven actúa como su madre le había

43 *Argentina Austral*, 3(31), 1932, p. 47.

44 *Argentina Austral*, 4(41), 1935, p. 45.

45 *Argentina Austral*, 2(14), 1930, p. 39.

aconsejado, lo cual tiene como consecuencia la vuelta del marido al hogar, durante lo que ella define como “la noche más dichosa de mi matrimonio”.<sup>46</sup> Este cuento moralizante convoca a la absoluta abnegación femenina y pretende demostrar el valor de los consejos femeninos impartidos tanto por la revista como por las propias madres a sus hijas.

## Conclusión

Este trabajo, como un primer acercamiento a la cuestión, ha pretendido dar a conocer el discurso de disciplinamiento femenino de los consejos del hogar presentes en la revista patagónica *Argentina Austral*. Con un contenido específico en relación con los consejos femeninos similar al de revistas distribuidas en Buenos Aires, la publicación del grupo empresario Braun-Menéndez Behety refleja sus preocupaciones sociales y culturales en el territorio del sur argentino. Por eso mismo se suma al esfuerzo por construir una sociedad de frontera en la que las mujeres locales posean los valores y se comporten a su imagen y semejanza de las ciudadinas, ya que eran un factor fundamental en el proceso de construcción de una nación saludable. De ahí la utilidad de los estereotipos victorianos de género y familia, que en definitiva apuntaban a una población de clase media/alta y blanca (mayoritariamente de origen europeo) en ese sur que era necesario “civilizar” en base a modelos normativos estandarizados.

En un contexto de avance tanto de las derechas nacionalistas en el país como de la crisis económica a nivel global, no resulta extraño que los cambios específicos en relación con la vida familiar, tales como la creciente incorporación de las mujeres a la fuerza laboral (principalmente las de menos recursos económicos) y el retroceso en las tasas de natalidad hayan generado reacciones contrapuestas. Desde un discurso tanto religioso como academicista, fueron principalmente los médicos y eugenistas los encargados de fomentar la preocupación y buscar métodos de alterar las variantes. Fundamentalmente la visión ambientalista predominó entre quienes tenían una perspectiva psicologista sobre la influencia de la crianza en el bienestar social general. De ahí la necesidad de moldear conductas tendientes a naturalizar el binomio madre-hijo y los deberes domésticos femeninos, propios de los modelos tradicionales que se buscaba imponer.

Pertenciente a un medio de divulgación popular como la revista *Argentina Austral*, la columna *Páginas Femeninas* tuvo un rol preciso a la hora de encarar esta tarea en la Patagonia. Desde una serie de planteos patriarcales con intenciones pedagógicas, la columna pretendía estandarizar normas de conducta determinadas por el género. En cualquier caso, a partir de 1931, Tamara fue capaz de adaptarse levemente a los cambios epocales, al matizar algunas de sus afirmaciones previamente más taxativas, comprendiendo las necesidades cambiantes de las mujeres, tanto a nivel social como económico y político. Esto es símbolo de que su tarea como consejera se enmarcó en un contexto en el que estaba creciendo el feminismo en América Latina, especialmente en relación con los debates sufragistas, bajo la influencia del hecho de que en 1920 las mujeres estadounidenses habían conseguido el derecho a voto en el país del norte.

Las ambigüedades y contradicciones de Tamara pueden ser observadas en las *Páginas Femeninas*. Producto de esta coyuntura en la que se enfrentaban posturas divergentes y antagónicas, la columna estaba inserta en una ambivalencia propia del periodo. Los consejos de esta especialista eran sumamente tradicionales. Incluso la coyuntura cambiante era entendida, criticada y/o abrazada desde dicha óptica ya que, en última instancia, la mirada estaba colocada sobre el supuesto beneficio social al que podían aportar las mujeres, aunque a partir del moldeamiento individual de los comportamientos.

<sup>46</sup> *Argentina Austral*, 4(36), 1930, p. 37.

## Referencias

- Aguilar, P. L. (2014). *El hogar como problema y solución. Una mirada genealógica de la domesticidad a través de las políticas sociales. Argentina 1890-1940*. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Álvarez Peláez, R. (1988). *Francis Galton. Herencia y eugenesia*. Alianza.
- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Siglo XXI.
- Baczko, B. (2005). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Nueva Visión.
- Ballester, R., Beetham, M., Frazer, E. y Hebron, S. (1991). *Women's Worlds: Ideology, Femininity and the Woman's Magazine*. The Macmillan Press.
- Barrancos, D. (2010). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Sudamericana.
- Barrancos, D. (2004). Sociedad y Género. Debates sobre el sufragio femenino en la Argentina (1870-1920). *Debate Feminista*, 29, 293-329.
- Bonifacini, E. (2013). Representaciones de la mujer en las revistas femeninas. Vida cotidiana y consumo en la década de 1935-1943. Ponencia presentada en XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. <https://cdsa.academica.org/000-010/1045>
- Briolotti, A. (2016). Educando a los padres argentinos: un análisis a través de los manuales de puericultura de Aráoz Alfaro y Garrahan. *Avances del Cesor*, 13(15), 39-60.
- Cosse, I. (2010). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*. Siglo XXI.
- Duque Acosta, C. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad de género. *Revista Educación & Pensamiento*, 17, 85-95.
- Durán Sandoval, M. (2009). Medicalización y disciplinamiento. La construcción higienista del espacio femenino, 1850-1920. *Nomadías*, 9, 123-139. 10.5354/0719-0905.2009.12303
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Hernández Delgado, R. (2013). La positividad del poder: la normalización y la norma, *Teoría y crítica de la psicología*, 3, 81-102.
- Kohlke, M. L. y Gutleben, C. (Eds.) (2001). Introducing Neo-Victorian Family Matters: Cultural Capital and Reproduction. En *Neo-Victorian Families: Gender, Sexual, and Cultural Politics* (pp. 1-42). Rodopi.
- Lavrin, A. (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940*. Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Ledesma Prietto, N. (2012). Apuntes sobre la eugenesia y la libertad sexual en el discurso de dos médicos anarquistas. Argentina, 1930-1940. *Revista Nomadías*, 16, 75-97.
- Loeb, L. A. (1994). *Consuming Angels: Advertising and Victorian Women*. Oxford University Press.

- Míguez, E. J. (1999). Familias de clase media: la formación de un modelo, en F. Devoto y M. Madero (Eds.), *Historia de la vida privada en Argentina. Tomo II: La Argentina plural, 1870-1930* (pp. 18-39). Taurus.
- Miranda, M. A. (2003). La antorcha de Cupido: eugenesia, biotipología y eugamia en Argentina, 1930-1970. *Asclepio*, 55(2), 231-255.
- Miranda, M. A. (2020). ¡Madre y Patria! Eugenesia, procreación y poder en una Argentina heteronormada. Teseo.
- Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político (1890-1940)*. Biblos.
- Núñez, P. G. y Michel C. (2019). Territorios conquistados y trabajos invisibles. Las mujeres en el ordenamiento territorial patagónico. *Pilquen*, 22(2), 13-23.
- Rocca, P. (2004). *Por qué, para qué una revista (sobre su naturaleza y función en el campo cultural latinoamericano)*. Hispanoamérica, 33(9), 3-19.
- Ruffini, M. (2016). Las representaciones del poder. La revista Argentina Austral. *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, 8(1), 122-141.
- Ruffini, M. (2017). *La Patagonia mirada desde arriba. El grupo Braun-Menéndez Behety y la revista Argentina Austral, 1929-1967*. Prohistoria.
- Sarlo, B. (1992). Intelectuales y revistas: razones de una práctica. *Cahiers du CRICCAL*, 9-10, 9-16.
- Sayago, S. (2004). La literatura como instrumento ideológico. Un estudio de la Patagonia representada en las narraciones de la revista Argentina Austral. *Papeles de Nombre Falso. Comunicación y sociología de la cultura*. <https://bit.ly/3xRfOe8>
- Welter, B. (1966). The Cult of True Womanhood: 1820-1860. *American Quarterly*, 18(2), 151-174.



# Políticas públicas de reurbanización: estudio de caso del Barrio Felipe Varela de Ushuaia

## *Public Redeveloping Policies: A Case Study of the Felipe Varela Neighbourhood in Ushuaia*

Cinthia Naranjo

Instituto de Cultura, Sociedad y Estado. Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Fuegia Basket 251 (9410)  
Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina.  
[cnaranjo@untdf.edu.ar](mailto:cnaranjo@untdf.edu.ar)

### Resumen

El presente artículo analiza las transformaciones socioespaciales del barrio Caudillo Federal Felipe Varela de la ciudad de Ushuaia, en el marco del Programa Nacional de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), desde el año 2009 al 2015, como una política pública de desarrollo a escala humana. Desde una estrategia metodológica cualitativa, se llevaron adelante entrevistas a los diferentes actores intervinientes en el proyecto de reurbanización del barrio, desde un enfoque de la teoría fundamentada. El estudio del caso permite reflexionar sobre las formas y posibilidades de construir proyectos de desarrollo en el territorio local, a partir de una mirada amplia de las políticas públicas que satisfagan las múltiples necesidades humanas materiales y simbólicas. La pregunta central de esta investigación es ¿cuáles han sido las transformaciones socioespaciales más importantes a partir del proyecto de mejoramiento del barrio?, lo que a su vez involucra a los y las vecinas del barrio en el proceso de desarrollo. En este sentido, ¿cómo ha sido la participación de los y las vecinas en el proyecto de reurbanización del barrio? ¿Cómo ha sido el vínculo entre los distintos actores intervinientes en el proyecto de reurbanización del barrio?

### Palabras clave

Desarrollo a escala humana  
Participación social  
Políticas públicas urbanas

### Abstract

This article analyses the socio-spatial transformations underwent at the Caudillo Federal Felipe Varela neighborhood in the city of Ushuaia, within the framework of the National Program for Neighborhood Improvement (or PROMEBA after its Spanish acronym), from 2009 to 2015, as a public policy for development on a human scale. Using a qualitative methodological strategy, interviews were conducted with the different actors involved in the neighborhood redevelopment project, from a grounded theory approach.

This case study allows to reflect on the forms and possibilities of building development projects in the local territory, from a broad view of public policies that meet the multiple human needs, both material and symbolic. The central question of this research is what have been the most important socio-spatial transformations arising from the neighborhood improvement project?; which involves the neighborhood's residents in the development process. In this sense, how have neighbors participated in the project of redevelopment of the neighborhood? How has the connection been among the different actors intervening in the project of redevelopment of the neighborhood?

### Keywords

Human scale development  
Social participation  
Public urban policies

Recibido: 29-03-2021; Aceptado: 27-09-2021

## Introducción

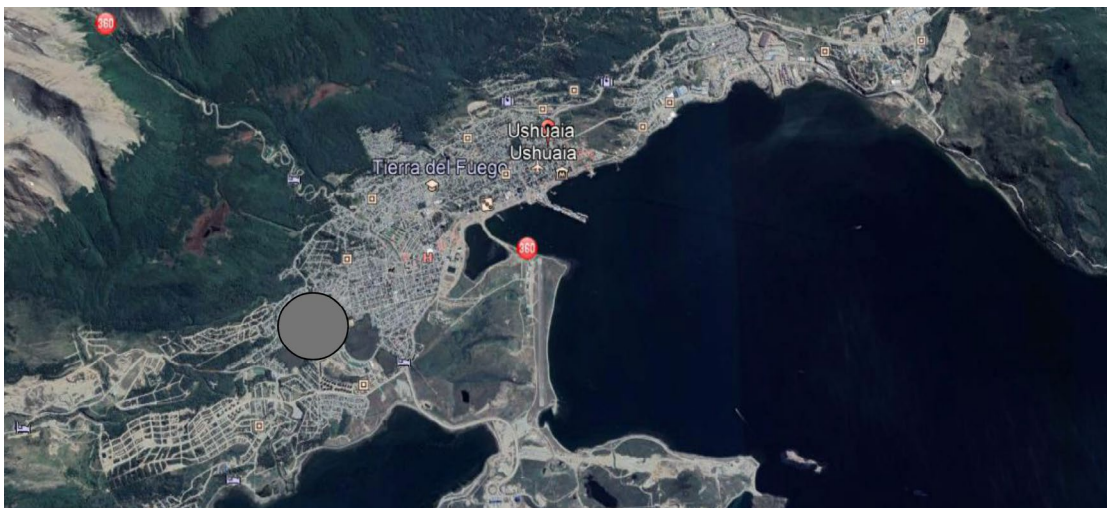
El objetivo del artículo<sup>1</sup> es analizar las políticas públicas de urbanización del barrio Caudillo Federal Felipe Varela de la ciudad de Ushuaia, en el marco del Programa Nacional de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), perteneciente a la Secretaría de Infraestructura Urbana del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y en articulación con el Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Se trata de un proyecto diseñado e implementado por la Unidad Ejecutora Provincial (UEP) del programa nacional, que es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), desde el préstamo 2662/3458 OC-AR.

Los inicios del barrio datan de la década del 80, cuando se establecieron las primeras viviendas en la zona. El proceso de urbanización irregular se generó en un contexto de crecimiento poblacional provincial. Dicho crecimiento es producto de las transformaciones socioespaciales por el aumento del flujo migratorio tanto en Ushuaia como en Río Grande, que devino a partir de la Ley de Promoción Industrial 19.640.

Más de dos décadas de ausencia de políticas urbanas de mejoramiento sobre el barrio dan cuenta del estado crítico en el que tuvo lugar el diagnóstico del proyecto de la UEP del PROMEBA. El cambio de Gobierno provincial favoreció a su desarrollo, ya que asumió como uno de sus objetivos territoriales la transformación socioespacial de este barrio, por lo que el recorte temporal seleccionado para esta investigación corresponde a la continuidad de mandatos de los gobiernos a nivel local, provincial y nacional. Esto es desde el año 2007 al 2015.

Para poder hacer efectiva la regularización dominial fue necesario el loteo, la delimitación de los terrenos en acuerdo con los vecinos y vecinas que ya estaban asentados en el barrio F.V. (Figura 1) debido a la precariedad y la acumulación de las viviendas, fue necesario implementar un plan de reubicación en articulación con la nivelación de los suelos. Desde la instancia de planificación, que fue iniciada en el año 2009, se establecieron como objetivos el tendido de redes de agua y redes cloacales, el abastecimiento de electricidad, el traslado de viviendas para la apertura de calles y la delimitación del cordón cuneta para los desagües pluviales.

*Figura 1: Barrio Felipe Varela en la ciudad de Ushuaia, 03/2020.*



*Fuente: Google Earth.*

1 La investigación que sustenta este artículo forma parte de la tesis para optar por el grado de magíster en Políticas de Desarrollo de la Universidad Nacional de La Plata.

En el momento de la ejecución del proyecto se desplegó un equipo de campo en el barrio conformado por un área ambiental, un área legal y un área social, lo que devino en un diálogo interdisciplinario y a su vez un vínculo constante con los vecinos y vecinas. Puede observarse una estrategia comunicacional de participación de múltiples actores involucrados, es decir, en la planificación y ejecución de las acciones se estableció el diálogo con la comunidad específica involucrada con el proyecto.

Más adelante se articularon proyectos culturales y ambientales en el centro comunitario barrial, lo cual implica un concepto de desarrollo que abarca múltiples dimensiones y da fundamento al análisis de este proyecto como estudio de caso.

### **Estrategia metodológica**

Para analizar el proyecto de reurbanización del barrio desde la perspectiva de desarrollo a escala humana (Max-Neef *et al.*, 1986) se decidió optar por la profundización de herramientas cualitativas. Se realizaron entrevistas a los principales funcionarios gubernamentales de los distintos niveles involucrados en el programa, a los responsables de la planificación y ejecución del proyecto específico, a los responsables de la empresa encargada de la obra, a los referentes de las organizaciones sociales o instituciones vinculadas con el barrio, a los referentes barriales y a los y las vecinas del barrio involucradas en el plan. Estas entrevistas están acompañadas de observación etnográfica y registro fotográfico de los espacios relevantes.

Las entrevistas fueron realizadas desde un enfoque de la teoría fundamentada (Strauss y Corbin, 2002), que contempla el método de la comparación constante. Esto permite generar teoría de manera sistémica a través de la utilización de la codificación explícita y de procedimientos analíticos (Jones *et al.*, 2004). Dado que esta perspectiva se desarrolla en el marco del muestreo teórico, el número estimado de entrevistas total y por perfil estuvo condicionado por la posibilidad de saturación de datos en ellas. Para el proceso de investigación se alcanzó un total de 39 entrevistas.

Cobra relevancia la investigación del proyecto de reurbanización del barrio atendiendo a la complejidad que puede alcanzarse en una pequeña unidad de análisis, tomando en cuenta múltiples variables del mismo objeto. De esta forma, es posible el análisis en profundidad. La búsqueda no se orienta hacia el establecimiento de regularidades empíricas sino hacia la comprensión del proyecto en su unicidad (Marradi *et al.*, 2007).

Se trata de un estudio de caso instrumental e interpretativo; es decir, que tiene como objetivo aportar a la comprensión de las políticas públicas de reurbanización en tanto medidas que propenden el desarrollo. Su delimitación como objeto de estudio parte del posicionamiento teórico que define las posibilidades de pensarlas en diálogo tanto con sus variables cualitativas como cuantitativas.

### **La perspectiva del desarrollo a escala humana**

Esta investigación se organiza a partir de las definiciones conceptuales de Manfred Max-Neef, un economista chileno que investiga desde un posicionamiento alternativo y ecologista, quien ofrece la posibilidad de analizar el desarrollo en el territorio local específico a partir del concepto de desarrollo a escala humana. Entenderlo desde esta perspectiva implica interpretar las políticas públicas de mejoramiento del barrio de Ushuaia a partir de la satisfacción de las necesidades humanas de los y las vecinas. Además, deben generarse niveles crecientes de autodependencia y la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado (Max-Neef, 1993).

El autor estructura las necesidades humanas según categorías existenciales y axiológicas. La primera clasificación la define como ser, tener, hacer y estar. Mientras que en la segunda establece nueve tipos de necesidades humanas: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Necesidades que son finitas, pocas y clasificables; necesidades que no cambian de acuerdo con el contexto geográfico y temporal pero sí según sus satisfactores. La vivienda deviene en una necesidad humana de todos los tiempos y todas las culturas pero la forma de satisfacción de dicha necesidad debe adaptarse al contexto específico. Por lo que la planificación de políticas públicas de urbanización/hábitat debe realizarse desde un contexto geográfico, temporal, cultural, económico y político; escapando a la tentación de exportar modelos ejemplares de otras latitudes y sin la reflexión coyuntural correspondiente. A su vez, las políticas de urbanización/hábitat se ven relacionadas con la satisfacción de múltiples necesidades humanas<sup>2</sup> en términos de salud, educación, recreación, circulación, tenencia, identidad, entre otras; es decir, con su derecho a la ciudad.

Respecto de las necesidades humanas se producen distintos tipos de efectos. Max-Neef supone la generación de cinco tipos de satisfactores (Tabla 1).

**Tabla 1:** Satisfactores según la perspectiva del desarrollo a escala humana

Supuestos satisfactores	Pseudosatisfactores	Satisfactores inhibidores	Satisfactores singulares	Satisfactores sinérgicos
Resultan violadores o destructores de otras necesidades.	Estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada.	Tienden a sobresatisfacer una necesidad determinada y dificultan la posibilidad de satisfacer otras necesidades.	Apuntan a la satisfacción de una sola necesidad, y son neutros respecto de la satisfacción de otras.	La forma en la que satisfacen una necesidad determinada estimula y contribuye a la satisfacción simultánea de otras.

Los satisfactores sinérgicos serían la clave para planificar políticas públicas que construyan desarrollo endógeno y estimulen procesos en la sociedad civil autodependientes a nivel local y regional. Estos satisfactores tienen un componente contrahegemónico ya que devienen en procesos liberadores para la sociedad civil, que construyen política de abajo hacia arriba. Se vuelven sinérgicos los procesos de educación popular, la producción autogestionada, las organizaciones comunitarias democráticas o los programas de autoconstrucción.

Las acciones de urbanización/hábitat deben buscar constituirse en satisfactores sinérgicos de forma que no cumplan solo con la responsabilidad de planificar el hábitat de la sociedad civil sino que estimulen el entendimiento, la participación, la creación, la identidad y la libertad. Es decir, que en los procesos de (re)urbanización, la creación y el mejoramiento de los espacios ya existentes sean gestionados y/o regulados por políticas públicas locales y/o regionales, que permitan procesos interactivos para la participación, la proposición y la evaluación de las mismas. Estas intervenciones sobre el espacio urbano no solo deben garantizar el derecho humano a la vivienda de los actores de la comunidad, sino que deben contribuir a que los diversos actores de la sociedad civil puedan (re)pensarse como instancia necesaria para la transformación social.

El diálogo entre quienes las ejecutan y la sociedad civil constituye una necesidad humana. La participación social y ciudadana es un procedimiento según el cual determinados actores de la

<sup>2</sup> Podemos encontrar una relación entre las necesidades humanas propuestas por Max-Neef y las necesidades básicas del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que evalúa el INDEC, ya que el primer concepto toma y amplía al segundo. A partir de las NBI, analiza la pobreza estructural de acuerdo con la privación de una o de varias necesidades básicas. Tiene en cuenta el tipo de vivienda, las condiciones sanitarias, el hacinamiento, la escolaridad y la capacidad de subsistencia. A partir de esta forma de medición es posible cuantificar, medir y comparar la pobreza estructural en diferentes territorios de nuestro país. Sin embargo, este estudio de caso tiene como uno de sus objetivos analizar la participación social como necesidad humana en una política de desarrollo y a su vez como satisfactor sinérgico que estimula la satisfacción de otras necesidades.



sociedad civil se movilizan, se “activan”, irrumpen en un escenario público e intentan influir sobre las reglas y procesos que enmarcan sus condiciones de existencia y reproducción (Oszlak, 2007).

A su vez, las políticas públicas se conciben como un conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad civil (Oszlak y O'Donnell, 1981), por lo que afectan no solo a las transformaciones materiales sino también a los distintos agentes y unidades que intervienen sobre el espacio:

El patrón de urbanización es el resultado de una compleja combinación de variables, que se manifiestan a través de comportamientos encadenados de unidades productivas, unidades domésticas y agencias estatales. Interesa examinar, entonces, qué consecuencias tuvieron las políticas públicas sobre aquellos agentes. (Oszlak, 2017, p. 79)

El análisis de las políticas públicas de urbanización se entrecruza con el derecho a la ciudad, que pone el acento sobre la posibilidad de toda persona a crear ciudades que respondan a las necesidades humanas y no a las del capital; es la facultad de cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos (Harvey, 2012). En este sentido, la ciudad en su dimensión social es el lugar de encuentro y escenario para la construcción de la vida colectiva, y las acciones ejercidas por el Estado deben contemplar dicha dimensión. La cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede separarse del tipo de personas que queremos ser, del tipo de relaciones sociales que pretendemos, de las relaciones con la naturaleza que apreciamos, del estilo de vida que deseamos y de los valores estéticos que respetamos (Harvey, 2012). La planificación y ejecución de proyectos urbanos atraviesan la vida y los derechos de los y las vecinas.

### **Las políticas públicas urbanas anteriores al proyecto en estudio**

La estrategia municipal durante toda la década del 90 hasta principio del 2000 fue la erradicación de los asentamientos informales:

Por muchos años se trabajó, sobre todo a fines de los noventa y en el dos mil, en coordinación con la municipalidad en el plan. La política era la erradicación de los asentamientos informales. En algunos barrios sí se regularizaron [...] Algunos eran tierra municipal, mediante convenios o a través de la cesión de tierras por parte de la municipalidad, la construcción de viviendas para el desarme y la relocalización de familias como una política de erradicación y no de consolidación. (Entrevista a profesional del IPV realizada por la autora, diciembre 2019)

Sin embargo, no se llevaron adelante planes estratégicos de relocalizaciones y/o construcción de viviendas. Si bien hubo diferentes instancias de planificación y conformación de equipos técnicos sobre la problemática, no se llegó a grandes definiciones políticas para urbanizar tomando en cuenta las consideraciones técnicas. Para el Gobierno municipal, a cargo de Jorge Garramuño (1995-2007), la responsabilidad de la situación urbana de Ushuaia correspondía al Gobierno provincial, específicamente al Instituto Provincial de Vivienda (IPV).

La tensión sobre la responsabilidad de la problemática urbana local responde, entre otras cosas, a la reestructuración del Estado provincial y local como consecuencia de las formas de descentralización que ejerció el Estado nacional a partir de la década del 90. Siguiendo las recomendaciones del Banco Mundial, el Estado nacional traspasó a las provincias funciones y servicios básicos, las que a su vez se vieron colapsadas por la falta de recursos para sobrellevar dichas responsabilidades.

Durante la implementación de las políticas neoliberales a nivel nacional, en un contexto de aumento de la pobreza estructural y de los índices tanto de pobreza como de marginalidad, los ejecutivos municipales abandonaron el modelo tradicional de Alumbrado, Barrido y Limpieza (ABL) para encarar estrategias que dieran respuestas al aumento de las necesidades básicas insatisfechas.

Sumada a la omisión sobre las políticas urbanas del Ejecutivo municipal, la delimitación de la problemática a un instituto de vivienda provincial no solo desliga responsabilidades en la provincia sino que establece un supuesto subyacente en la definición respecto de lo que implica el desarrollo urbano en la ciudad de Ushuaia. Esta forma de entenderlo limita la problemática habitacional a la construcción de nuevas viviendas. Lo que siguió fue que las posibilidades de gestión del IPV no alcanzaron para dar respuesta al crecimiento poblacional y mucho menos a los nuevos pobladores, ya que entre los requisitos para acceder a una vivienda figuraba la antigüedad en la ciudad.

A su vez, el IPV no lograba resolver el aumento de los barrios irregulares ni planificar los conjuntos habitacionales en diálogo con el Ejecutivo municipal, lo cual rompía el entramado urbano. Tampoco podía articular políticas públicas que atendieran a las diferentes necesidades humanas dentro de los asentamientos irregulares porque su objetivo principal era la construcción de viviendas. Es decir, edificaba sobre espacios donde no hubiera asentamientos o en todo caso gestionaba relocalizaciones parciales para adquirir tierras donde fuera posible edificar.

A partir del año 2007, la nueva gestión municipal modificó la política urbana a partir de tres grandes acciones. Primero, reabrió el padrón de demanda habitacional para que aquellas familias que cumplieran con las condiciones se pudieran inscribir; segundo, llevó adelante el desmantelamiento de casillas en los barrios irregulares más nuevos, que habían surgido en el 2000; y tercero, implementó estrategias de restricción para la edificación de nuevas casillas en terrenos fiscales:

Cuando llegué a la municipalidad el padrón de demanda habitacional estaba cerrado, o sea, la gente no se podía ni anotar para pedir una solución habitacional. Nosotros no solo tomamos la decisión de abrir ese padrón sino de empezar a generar tierra urbana para que esa gente que estaba esperando pudiera encontrar una solución. Eso fue muy duro, fue una etapa muy dura de nuestra gestión, porque en parte había que recuperar la tierra que estaba mal ocupada para poder planificarla, ordenarla y que en vez de darle solución a diez familias se le pudiera darle a cien. (Entrevista a exintendente municipal realizada por la autora, febrero 2020)

La estrategia de la gestión encabezada por el intendente Federico Sciarano fue impedir nuevas ocupaciones, tratando de limitar el crecimiento poblacional y nuevas edificaciones. Uno de los casos a destacar es el barrio "La Bolsita", donde la municipalidad firmó un acuerdo con los ocupantes del asentamiento, quienes tomaron el compromiso de convertirse en tutores del espacio público e impedir que otros pobladores realizaran nuevas ocupaciones irregulares en dicho barrio.

No hubo un criterio compartido entre la gestión municipal y la provincial. Mientras el municipio trataba de reducir los asentamientos irregulares porque reducía la problemática a su crecimiento, el Gobierno provincial caracterizaba la complejidad y vulnerabilidad al interior de los asentamientos.

La falta de planificación urbana afectó no solo a los barrios populares sino a todo el entramado de la ciudad, lo que complejizó, a medida que pasaba el tiempo, la posibilidad de realizar una proyección a largo plazo. Los únicos proyectos urbanos que se generaron durante esos años respondieron a emprendimientos privados que contaron con el acompañamiento del Gobierno local. Tampoco se establecieron regulaciones sobre el sistema inmobiliario ni sobre las condiciones y los costos de los alquileres, lo cual benefició a los propietarios y las propietarias de inmuebles y perjudicó a inquilinos e inquilinas. El aumento desproporcionado de los valores de los inmuebles durante el crecimiento económico y poblacional de la ciudad fue un condicionante para que muchas familias tuvieran que asentarse en un barrio irregular. Es importante destacar que esta falta de planificación e intervención del municipio sobre la problemática urbana beneficia al mercado inmobiliario. La ocurrencia de este fenómeno de ocupación de tierras en forma irregular, sumada a la intensa corriente migratoria hacia Ushuaia, hizo que la gestión política de las autoridades estatales fuera siempre una gestión de la emergencia, sin demasiado margen para la planificación;

lo que, a su vez, tuvo su repercusión en el plano operativo, ya que obstaculizó la concreción de obras de infraestructura con vistas al futuro (Chiari, 2014).

Más allá de los cambios de políticas municipales, hay una continuidad sobre cómo fue pensada la problemática de los barrios irregulares desde inicios de los 90 hasta el año 2007, que supuso entender como amenaza a los pobladores que habitaban la ciudad en condición irregular y no como sujetos de derecho que merecían políticas públicas que garantizaran mejores condiciones de vida. El acento estaba puesto en la ilegalidad de su hábitat y desde allí, en la negación de sus derechos.

### Caracterización del barrio antes del proyecto de reurbanización

La fundación del barrio Felipe Varela data de 1988 y desde sus inicios se constituye como un asentamiento irregular. Las primeras casillas se edificaron en la zona durante la década del 80. El barrio está caracterizado como de trabajadores de la construcción. A su vez, su inicio y expansión se relacionan con los índices de crecimiento de la construcción pública y privada en esa misma década en la ciudad, que se explica por la instalación de industrias, sumada a los mecanismos incluidos en la ley para evitar los sobrecostos que podría originar el transporte de materiales desde diferentes lugares del país (Mallimaci Barral, 2012).

La alta movilidad migratoria nacional y de países limítrofes generó las características culturales y sociales del barrio a analizar. Al interior de este se observan integrantes de comunidades indígenas migrantes quechuas y aymaras, inmigrantes de países limítrofes como Bolivia y Chile, como así también inmigrantes de diferentes provincias del noroeste del país. Desde los orígenes del barrio existieron y existen múltiples problemáticas sanitarias, ambientales, legales y sociales (Figura 2):

Era como una villa. Nosotros nos criamos en el barrio y hemos andado por la parte esa. Había pasillos, no había calles, era imposible. No se sabía la cantidad de población que había en el barrio, no se podía hacer un censo. Había muchas familias dentro de una sola casa. Había cloacas a cielo abierto, había ratas [...] Había muchas enfermedades, hubo casos de cólera. Bajaba todo lo que es el desagüe cloacal al jardín (Entrevista a referente barrial realizada por la autora, diciembre 2019)

Antes de la urbanización vivíamos en condiciones precarias, de servidumbre, acá el barrio tiene mucha pendiente, fue muy complicado ordenarlo. [...] Las casitas al estar tan pegadas corrían el riesgo de que si una se queme se podía pegar a la tuya el fuego. Era muy feo. (Entrevista a vecina del barrio realizada por la autora, enero 2020)

**Figura 2:** Imagen del barrio Felipe Varela antes del proyecto de reurbanización.



Fuente: capítulo "Felipe Crece", serie Sur del Sur, transmitida en el canal público provincial.

Las representaciones sociales que existían sobre la población que habitaba el Felipe Varela se vinculan con las acciones y omisiones por parte de los ejecutivos local y provincial. Esto se debe a que las estrategias urbanas y sociales están influenciadas por los discursos con los que se definen los problemas, se legitiman las decisiones, se presentan los resultados y se comprenden los procesos. A su vez, la estigmatización por considerarlos migrantes de países limítrofes, en especial provenientes de Bolivia, influyó sobre la forma de comprender el espacio por quienes tomaban las decisiones sobre la ejecución de obra pública. La mayoría de las personas entrevistadas coinciden en la alta procedencia boliviana como característica constitutiva del barrio:

La mayoría son extranjeros, toda gente de Bolivia. Si había 30 familias argentinas, de las 215 que recabamos, era mucho. [...] Se empezaron a meter familias bolivianas y parecía un imán. Después se metieron todos bolivianos en esa parte ahí, casi todos bolivianos. (Entrevista a antiguo referente barrial realizada por la autora, diciembre 2019)

Hicimos un relevamiento, hace unos 25 años, donde había 250 familias en total, de las cuales el 80% eran extranjeros entre chilenos y bolivianos, y el 20% argentinos. (Entrevista a antiguo referente barrial realizada por la autora, diciembre 2019)

En contraposición con estos relatos, el censo realizado en el Felipe Varela por el PROMEBA en el año 1998 indicaba que solo un 35% de los habitantes del barrio eran inmigrantes bolivianos y chilenos. Por su parte, el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en el año 2010 señalaba que solo el 11,52% de la población perteneciente al radio censal asociado al barrio había nacido en el extranjero. De esa población nacida en el extranjero, el 77,71% procede de Bolivia y el 20,48%, de Chile. La disminución entre el censo realizado por el PROMEBA en 1998 y el censo INDEC 2010 puede deberse a la radicación y desarrollo familiar de forma autóctona. Más allá de que el imaginario social no pueda ser sustentado con datos estadísticos, circuló en las voces de las entrevistas así como en el discurso de la sociedad local e influyó en la conducción política institucional durante muchos años.

El discurso hegemónico divide a la ciudad entre los que la habitan de forma regular, haciendo hincapié en la temporalidad de la residencia y aquellos que habitan el espacio de forma irregular. El primer grupo es considerado como ciudadanos y ciudadanas, mientras que al segundo se los califica de forma negativa como usurpadores. En esta relación social se establecen las jerarquías que afectan en la dimensión simbólica como los discursos sociales y en la dimensión material de la ejecución de las políticas públicas. En su praxis, organizan el espacio social local. Las representaciones sociales estereotipadas legitiman la desigualdad en su dimensión simbólica y material, al construir la figura de un otro que no resulta prioritario en la planificación y ejecución de obra pública. La supuesta conformación de residentes de países limítrofes, en general sin nacionalidad argentina, parece ser una de las causas de la ausencia de políticas públicas de urbanización anteriores al año 2009:

Era inhumano vivir ahí [...] De la manera en que las casillas estaban ubicadas no había manera de que un camión de bomberos o una ambulancia llegara a una gran parte del barrio, por cómo estaban ubicadas, por la topografía [...] Las representaciones sociales que había por parte de la sociedad es que los vinculaban con inmigrantes, con gente de mal vivir, que era gente abandonada. Nadie pensaba cómo eliminaban residuos domiciliarios sin calles abiertas, si no les cambiaban los *containers*, si no tenían lugar donde dejarlo, si no tenían agua. Había una cosa muy cruel y en mi percepción tenía que ver con el origen migrante latinoamericano, no argentino, de una gran parte de ese barrio. Otros barrios que tenían la misma o menor antigüedad que el Felipe Varela, cuya población eran potenciales votantes, habían tenido por parte de las anteriores conducciones políticas institucionales una respuesta mucho más rápida. (Entrevista a exmandataria provincial realizada por la autora, noviembre 2019)

## La participación social durante el proyecto

La reubicación de las casillas se llevó adelante a partir de un diálogo con vecinos y vecinas para la generación de consensos. Aun así, no se trata de formas de participación funcionales y limitadas al proceso ni un requisito obligatorio para acceder a los fondos de Nación, sino de una estrategia para dejar instaladas formas de construcción que se desplieguen en diferentes áreas y superen la propia política urbana. El estímulo a la participación social reconoce en su accionar la importancia de las dimensiones tanto simbólicas como materiales, tanto de los aspectos económicos y sociales como culturales, sobre el territorio que se conforma y las necesidades humanas de quienes lo habitan. La deslegitimación social, la estigmatización cultural y la marginalización operaban sobre el discurso social en la ciudad, y este, a su vez, sobre las decisiones políticas urbanas. A su vez, la participación social se encontraba detenida o ausente y los actores sociales no lograban consolidarse como fuertes referentes barriales que abarcaran un grupo significativo de las y los habitantes. En el relato de los y las vecinas entrevistadas se observaban ciertos niveles de resignación sobre la ausencia de acciones estatales anteriores al proyecto de reurbanización. A diferencia de otros casos en que los procesos participativos son impulsados por distintos sectores sociales, en el barrio no se registran formas de movilización social hasta la intervención del Estado, no se identifican prácticas comunitarias ni una postura activa de involucramiento de los y las habitantes en los asuntos comunes. Por ello, el Estado provincial induce a las formas de participación, impulsadas por el proyecto de reurbanización pero que se prolongan más allá de la temporalidad de este y continúan hasta la actualidad.

La investigación, las distintas voces de los actores del proceso, dan cuenta de la modificación de los discursos sobre el barrio, del imaginario social, de la integración del barrio a la ciudad y de cómo esto ha ampliado su entramado urbano. De “irregulares” a “regulares”, de “ilegítimos” a ciudadanos, de la pobreza estructural al acceso a sus derechos; las transformaciones socioespaciales afectaron la calidad de vida de los vecinos y vecinas históricamente postergados por la ciudad. Lo que puede observarse en la actualidad en las formas de participación, en la actividad de sus microorganizaciones, en las demandas sostenidas al Estado, en los eventos públicos acompañados por los ejecutivos local y provincial, en el desarrollo de la autoconstrucción, en los proyectos esbozados, pero sobre todo en su propia percepción y valoración de reconocerse como actores dentro de un proceso de desarrollo.

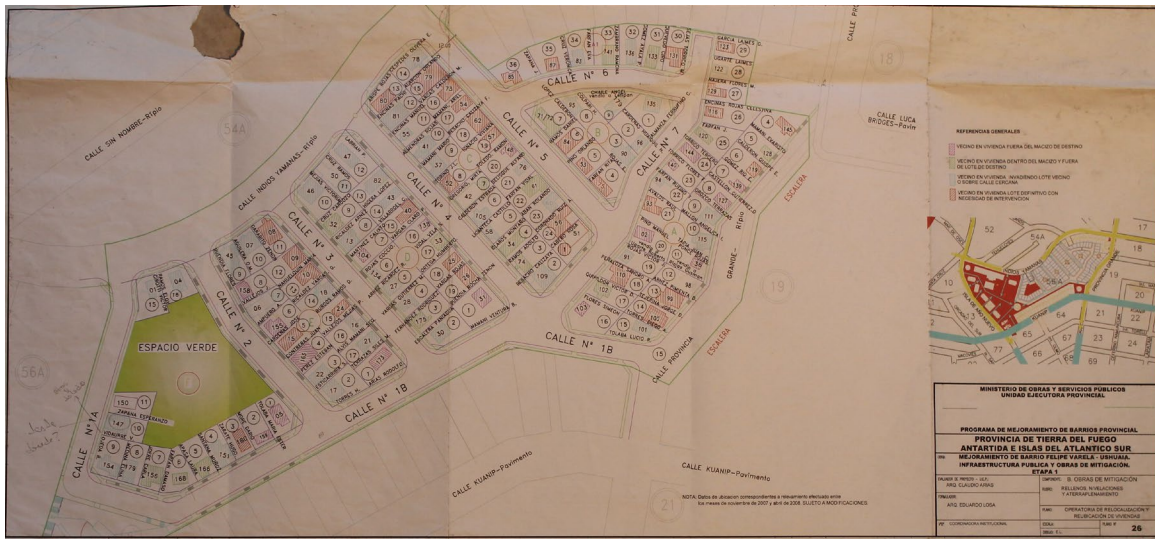
## Transformaciones socioespaciales y simbólicas

La regularización dominial habilitó la titularización de la tierra, lo que les dio un estatus de propietarias a las familias y, en este caso, actuó sobre el asentamiento y afianzamiento de estas sobre el suelo, en el desarrollo de viviendas de materiales más sólidos enraizados a la tierra (Figura 3). Es importante en tanto el derecho sobre la tierra habitada y delimitada como también sobre los servicios básicos que hacen a las mejoras en las condiciones de vida de las 115 familias que se consolidaron en el barrio. La posibilidad de habitar el espacio de forma regular, de poseer un dominio registrado, brinda posibilidades al acceso a las redes de agua, cloacas, gas y luz.

La obra contempló las redes de infraestructura de los servicios de agua potable más las conexiones domiciliarias a la red cloacal, las cuales permitieron el saneamiento de los sectores mediante la ejecución de desagües cloacales por redes colectoras. Primero fue necesario el desagüe de las lagunas de aguas servidas, luego el relleno del área con el mismo material que se extraía de la zona de roca. Posteriormente, se conformaron los tendidos de cloacas y agua que conectaron a cada uno de los domicilios con las redes existentes. Esto representó un hecho fundamental para reducir la situación de riesgo ambiental tanto para las 115 familias que permanecieron en el barrio como para las 30 que permanecen en los sectores linderos y se veían afectadas debido a la proximidad física con las lagunas de aguas servidas.



**Figura 3:** Proyección de las relocalizaciones y el entramado urbano al finalizar la fase 1 del proyecto.



Fuente: Agente de Ingeniería Fueguina SRL.

En relación con el servicio de gas, los vecinos iniciaron un proceso de pedido conjunto, lo que favoreció al espacio comunitario que se empezó a conformar a partir del proceso de reurbanización. Si bien los vecinos y vecinas ya poseían luz dentro de las casillas, las conexiones representaban acciones dentro del contexto de irregularidad que se mantenía en el espacio.<sup>3</sup> Esto se suma al proceso de apertura de calles con instalación de cordones cunetas y badenes de hormigón, para conducción de líquidos pluviales a bocas de tormenta y rejillas de calzada, desde donde siguen su curso por medio de conductos subterráneos hasta su desembocadura a la red pluvial correspondiente. Es importante dar cuenta de que el reordenamiento y la apertura de calles supuso un trabajo sobre roca en pendiente.<sup>4</sup> Esto requirió un mayor tiempo y costo que los establecidos en la planificación inicial, lo que significó uno de los factores del desdoble y atraso de la obra de infraestructura para la reurbanización del barrio.

A su vez, la identidad local asignada a una dirección en tanto nombre y número de calle otorga una dirección postal que permite ser utilizada como registro en cualquier trámite formal y una identificación como residente. En términos prácticos, sirve para poder solicitar una línea de telefonía fija, cable e Internet pero, a su vez, así se produce el desplazamiento en términos simbólicos entre el “usurpador” hacia el “vecino”. Desde el sentido constituido y normalizado, quienes habitan se transforman en sujetos de derecho, a la vez que adquieren legitimidad las demandas que puedan efectuar en el futuro. Adquieren una posición legítima frente a la mirada externa para la resolución de trámites tanto en organismos públicos como privados. Podrán consignar un domicilio propio y recibir documentación.

### La autoconstrucción como satisfactor sinérgico

El reordenamiento de las casillas, el mejoramiento de las condiciones de los terrenos y la habilitación de los servicios incentivó la autoconstrucción. Esto representa un satisfactor sinérgico y, como tal, una forma de desarrollo endógeno, que estimula el rol activo de los vecinos y vecinas dentro de su propio desarrollo, ya que son las familias las responsables de edificar y/o mejorar su

<sup>3</sup> El PROMEBA articuló con la Dirección Provincial de Energía (DPE), que es el ente autárquico de derecho público encargado de generar, distribuir y comercializar la energía eléctrica en la provincia, lo que determinó la conexión regular de dicho servicio para las viviendas reubicadas.

<sup>4</sup> La intervención requirió trabajos de desmonte, destronque y limpieza; el movimiento de suelos y tareas de compensación del desnivel de las futuras calles.

propia vivienda. La propiedad de la tierra elimina la posibilidad de ser desalojados del barrio, por lo que los y las habitantes del espacio tienen la certeza de que pueden conservar las mejoras que produzcan en su vivienda; es decir, de que no van a perder su inversión.

La autoconstrucción es, para los grupos populares, una de las pocas opciones de ahorro a la que tienen acceso y una forma de valorizar monetariamente su fuerza de trabajo, que de otra manera quedaría sin utilizar. Es, pues, un elemento estratégico para su consolidación social (Jaramillo, 2008). Esto adquiere más fuerza en un barrio caracterizado como de obreros de la construcción en sus inicios. Al poco tiempo de haber terminado el reordenamiento del barrio y la apertura de calles, se iniciaron trabajos de autoconstrucción con materiales más resistentes, con capas de aislantes para el frío y la conexión a todos los servicios básicos, lo que da cuenta del impulso al desarrollo endógeno que favoreció el proyecto en estudio. Las construcciones alcanzaron más de un piso, lo que permitió la ganancia extra de un espacio para el alquiler. En algunos lotes puede verse la casilla original de madera y, en anexo, la edificación de material de cemento. Hubo casos incluso en que las edificaciones superaron los límites establecidos por la municipalidad de tres pisos en la zona, como forma de inversión inmobiliaria para la obtención de múltiples ganancias gracias a los alquileres.

La autoconstrucción permite también la decisión de cada familia sobre cómo habitar su lote dentro de los parámetros urbanos ya establecidos. Así, la satisfacción de las necesidades humanas se despliega a las particularidades de cada vecino y vecina; si quieren tener un cubículo externo para su mascota, una parrilla para hacer asados, una zona para estacionar el auto o para las plantas, así como también cuáles van a ser las dimensiones y la distribución de los ambientes que construyan. Se trata del derecho y la decisión sobre cómo habitar el espacio, cómo asentarse/fijarse sobre el lote y sobre cómo proyectarse dentro del barrio y la ciudad. En este sentido, las planificaciones familiares dan cuenta de un progreso social, de un desarrollo a escala humana, que permite realizar planes a largo plazo así como transformarlos de acuerdo con sus trayectorias particulares (Figura 4).

*Figura 4: Viviendas modificadas a partir del proyecto de reurbanización.*



*Fuente: registro propio.*

## La importancia del ordenamiento del barrio como entramado urbano

El proyecto de reurbanización intervino sobre el propio derecho de la ciudad de los y las vecinas del barrio. La situación de las viviendas en riesgo ambiental derivada de estar insertas en terreno con mucha pendiente, construcciones precarias, condiciones mínimas de habitabilidad, suelos anegados por el escurrimiento superficial y aguas servidas, basurales al aire libre, proliferación de roedores, entre otros factores. Las acciones llevadas adelante no solo mejoraron la calidad de vida de quienes vivían en ese sector sino que completaron la urbanización y las mejoras socioambientales del barrio en su totalidad.

Desde la dimensión ambiental, la contaminación, la falta de servicios y el desplazamiento de aguas servidas afectaban a todas las zonas limítrofes. El saneamiento y la conexión de las casillas al sistema de cloacas de la ciudad fueron claves para el desarrollo de las instituciones educativas cercanas y las actividades comerciales y sociales en el barrio y en los barrios vecinos.

A su vez, el ordenamiento de los lotes y la posibilidad de apertura de las calles permitieron el crecimiento del entramado vial y urbano y supusieron nuevas conexiones entre la ciudad y la disminución de externalidad negativa al resto de los barrios de la ciudad. En este sentido, las transformaciones materiales que devinieron del proyecto establecieron satisfactores para el conjunto urbano local y en especial para los barrios limítrofes:

Podemos hablar del sector, podemos hablar del entorno inmediato y podemos hablar de la ciudad. El Felipe Varela está a tres cuadras del segundo centro de la ciudad. Era un obstructor urbano de desarrollo de las partes y un lugar de alta contaminación. No solo no podías transitar por esa zona sino que las aguas servidas afectaban a toda la población del lugar, a las instituciones cercanas, no solo a los vecinos del sector específico. (Entrevista a exprofesional PROMEBA realizada por la autora, diciembre 2019)

Por otro lado, el proyecto conecta el sector con el entramado urbano y a sus habitantes con el resto de la población. No solo en términos materiales sino también simbólicos. Los vecinos son legitimados por el Estado, son reconocidos en su legítimo derecho de la propiedad de la tierra, en su derecho a la vivienda digna, en su derecho al acceso a los servicios básicos como agua, cloacas, luz y gas.

La segregación residencial (Perren *et al.*, 2015) se reproducía y naturalizaba en los prejuicios sociales y culturales de considerarlos extranjeros y toda la caracterización estereotipada que ello implicaba de sus usos, costumbres y prácticas respecto de la forma de habitar la ciudad. En el relato de algunos vecinos, estos llegaron a responsabilizar a los mismos habitantes de su propia segregación; es decir, que ellas y ellos eran los únicos responsables de las condiciones en las que vivían. Por ello, la implementación de un proyecto de reurbanización reconoce, de forma pública y para toda la sociedad, que tienen el mismo derecho que cualquier habitante de la ciudad, lo cual marca una oposición a los prejuicios que circulaban previamente y busca mejorar los lazos sociales de la población urbana local, conectando de forma material y simbólica los distintos puntos de la ciudad:

Su situación dentro de la ciudad es como si fuera un gueto. Es decir, estaba en un área urbanizada pero no tenía ninguna conexión con ese sector urbanizado. Era como un punto dentro de la ciudad que no se incorporaba a la ciudad desde la trama urbana, desde los servicios, etc. Las personas que estaban viviendo en ese lugar tenían un alto nivel de segregación social y de enfermedades propias del sector porque no tenían cloacas, no tenían agua potable. Eso generaba problemas no solo dentro del barrio en sí sino por fuera. (Entrevista a exfuncionario provincial realizada por la autora, febrero 2020)



## Las necesidades humanas satisfechas

Desde la perspectiva de desarrollo a escala humana, cuando el Estado lleva adelante satisfactores sinérgicos (Max Neef, 1993) para cumplir con las necesidades humanas de un sector social, despliega los beneficios a la sociedad en su conjunto:

Si yo incorporo este sector a la ciudad, la ciudad se expande. Si yo incorporo la recolección de residuos, el colectivo, la ambulancia, los bomberos, eso hace a la accesibilidad de la gente. Mejora la calidad de vida con respecto a la salud y eso es todo desarrollo. (Entrevista a exfuncionario provincial realizada por la autora, febrero 2020)

Las obras llevadas adelante repercutieron de forma positiva en las necesidades de subsistencia, como el desarrollo de un contexto apropiado para la ubicación de las casas (refugio), del entorno vital y del entorno social del barrio con los barrios limítrofes y la ciudad íntegra; así como también en la necesidad humana de protección, en tanto política pública de integración, que implica no solo garantizar un ambiente con menores índices de contaminación y el acceso a los servicios básicos, sino hacer una mirada compleja que tome en cuenta las diferentes dimensiones de dicha necesidad de protección. Lo anterior se relaciona con la satisfacción de la necesidad humana de afecto, que se conforma a partir del respeto mutuo entre los diferentes actores que forman parte de la política de reurbanización del barrio, la consolidación de mejoras en los hogares, la mejora en las relaciones interpersonales y comunitarias entre vecinos y vecinas y las formas de solidaridad que se pudieron abrir dentro del proceso en estudio.

Así también podemos observar el cumplimiento de las necesidades del entendimiento y la participación social, a partir del surgimiento de espacios de encuentro, de ámbitos de interacción cooperativa, con la posibilidad de influir en la toma de decisiones, desde el respeto de los derechos humanos. Para seguir colaborando en ese aspecto, el proyecto construye un centro comunitario que garantiza el espacio de encuentro y colabora en la satisfacción del ocio en la medida que este puede ser utilizado para la generación de actividades de tiempo libre y juegos, entre otras. Así se estimulan los ámbitos de producción y retroalimentación, talleres, audiencias, espacios de expresión, que son formas de completar la necesidad de creación. También se satisface la identidad como consecuencia de múltiples acciones de intervención social, cultural, de trabajo de los equipos interdisciplinarios, lo cual mejora y profundiza los entornos de la cotidianidad, los ámbitos de pertenencia, el reconocimiento social y la identidad barrial. Por último, y no menor, el proyecto de reurbanización incidió sobre la necesidad de libertad, en un sentido amplio y holístico del término pero principalmente como la igualdad de derechos y oportunidades, el desarrollo de las autonomías de las organizaciones, los barrios y las comunidades y el despliegue de las posibilidades que surgen a partir de un proyecto de estas características.

Lo anterior no significa que se cumpliera por completo con todas las necesidades humanas hacia la totalidad de habitantes del barrio, pero sí estas se vieron satisfechas en sus distintas formas. Es lo que supone el ejercicio de su derecho a la ciudad:

Básicamente el derecho a la ciudad, integración urbana, vehicular, derecho al hábitat, derecho a la ciudadanía, seguridad jurídica, todo lo que se consagra en la Constitución nacional. Aparte de lo que impactó en el saneamiento ambiental, que haya cloacas y agua. (Entrevista a profesional del IPV realizada por la autora, noviembre 2019)

## Conclusiones

Los procesos de participación inducidos por el Estado constituyeron comunidad en el barrio Felipe Varela. En este sentido, el respeto al pleno ejercicio de la ciudadanía y la participación en la toma de decisiones resultan centrales para construir una ciudad democrática, que incluya

todas las formas de habitar el espacio y reconozca la diversidad cultural y social que forma parte de ella. Entender el derecho a la ciudad de los vecinos y vecinas del barrio es, por tanto, haber modificado sus condiciones de vida en el respeto por sus valores, usos y costumbres, atendiendo a sus necesidades y a las formas específicas de satisfacción de estas. Lo que no podría haber sido posible sin la participación de quienes habitan y conforman el espacio durante la planificación e implementación de las políticas públicas. Lo anterior deviene en formas de desarrollo a escala humana debido a que los actores se transforman en sujetos del desarrollo, en participantes y decisores del proceso.


El rol del Estado es central para generar formas de desarrollo a escala humana que satisfagan las necesidades humanas de los vecinos y vecinas, respetando y reconociendo sus identidades y sus demandas tanto materiales como simbólicas; lo cual da cuenta de la necesidad de desaprender las formas tradicionales de implementar las políticas públicas homogeneizantes y verticalistas, que buscan brindar respuestas sin tomar en cuenta las especificidades y las subjetividades que se despliegan en los territorios y suponen a los y las habitantes como objetos de los procesos de desarrollo. En este sentido, los procesos participativos resultan estructurales para las acciones que intervienen sobre el espacio social desde una mirada de ampliación del derecho a la ciudad.

En este caso en estudio, el Estado fue clave para la promoción de la participación social más allá del proyecto de reurbanización, y dio relevancia a las posibilidades de desarrollo endógeno que se pudieran producir y continuar en el transcurso del tiempo. Esto da cuenta del papel que juegan los y las vecinas, sus relaciones interpersonales y comunitarias, sus prácticas sociales, en la transformación del espacio urbano. Es entonces que una idea de sociedad democrática se construye a través de las políticas públicas participativas.

## Referencias

- Chiari, M. (2014). *Problemática ecológica-política en la Ciudad de Ushuaia en el período 1991-2011: un análisis de las relaciones de poder en perspectiva a la viabilidad comunal*. Ushuaia Libros.
- Harvey, D. (2012). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Akal.
- Harvey, D. (2013), El derecho a la ciudad. *New Left Review*, 53, 23-39. <http://newleftreview.org/II/53/david-harvey-the-right-to-the-city>
- Jaramillo, S. (2008). Reflexiones sobre la "informalidad" fundiaria como peculiaridad de los mercados del suelo en las ciudades de América Latina. *Revista Territorios*, 18-19, 11-53. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/viewFile/826/746>
- Jones, D., Manzelli, H y Pecheny, M. (2004). La teoría fundamentada: su aplicación en una investigación sobre la vida cotidiana con VIH/Sida y con Hepatitis. En *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis* (pp. 47-74). Biblos.
- Mallimaci Barral, A. I. (2012). Moviéndose por Argentina: Sobre la presencia de bolivianos en Ushuaia. *Migraciones Internacionales*, 6(4) (julio-diciembre). <http://www.scielo.org.mx/pdf/migra/v6n4/v6n4a6.pdf>
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. I. (2007). *Metodología de las ciencias sociales*. Emecé.
- Max-Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M (1986). *Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro*. CEPAAUR; Fundación Dag Hammarskjöld.
- Max-Neef, M. (1993). *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Icaria.



- 
- Oszlak, O. (2007). Políticas públicas, democracia y participación ciudadana. *Revista Voces del Sur*, 4, 8-11.
- Oszlak, O. (2017). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*, 2.<sup>da</sup> ed. EDUNTREF.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1981). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES). <http://www.redalyc.org/pdf/907/90711285004.pdf>
- Perren, J., Lamfre, L. y Pérez, G. (2015). Diferenciación socio-espacial en las ciudades intermedias argentinas. Una aproximación a la conurbación de Neuquén en el cambio de siglo. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, 13, 73-95.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquía.

# Dinámicas y sentidos territoriales en instituciones educativas del AMBA

## *Territorial Dynamics and Senses in Educational Institutions of the Buenos Aires Metropolitan Area*

Mariana A. González

Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue, Cipolletti, Río Negro, Argentina  
[mariana.gonzalez@yahoo.com](mailto:mariana.gonzalez@yahoo.com)

Mariela C. Giacomponello

Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina  
[giacomponello.mariela@gmail.com](mailto:giacomponello.mariela@gmail.com)

### Resumen

El artículo tiene como finalidad responder la pregunta acerca de cuáles son las dinámicas y los sentidos que los sujetos imprimen en las instituciones educativas a través del territorio. A partir de una estrategia cualitativa de investigación, se recuperan los testimonios de docentes, equipo de conducción y otros referentes de cuatro instituciones de nivel medio y superior localizadas en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA): un instituto de formación docente en Arte, un instituto de estudios terciarios en Recreación y Tiempo Libre y dos bachilleratos populares. Como resultado del análisis, se identificaron tres dimensiones asociadas al territorio: contextual, institucional y subjetiva. En el desarrollo de cada una de ellas se advierte que los agentes institucionales, a lo largo del territorio, construyen lógicas y disposiciones que configuran (y prefiguran) sentidos, que se retroalimentan dialécticamente. Se advierte que el territorio representa un espacio habilitante en el que se expresan prácticas, motivaciones, desafíos y horizontes institucionales de sus integrantes. Se retoma la noción de *reflexividad territorial* para visibilizar las dinámicas diarias, el modo de posicionarse y percibirse tanto a nivel institucional como subjetivo.

### Palabras clave

Reflexividad territorial  
 Dinámicas  
 Sentidos  
 Instituciones educativas  
 AMBA

### Abstract

The aim of this article is to answer the question about which dynamics and senses people imprint in educational institutions, throughout a territory. Based on a qualitative research strategy, we analyse testimonies of teachers, management teams and other leaders of four secondary and higher education institutions located in the Buenos Aires Metropolitan Area (or AMBA after its Spanish acronym): an institute of teacher training in Art, an institute of studies in Recreation and Free Time and two popular secondary schools. As a result of the analysis, we identified three dimensions associated with territory: contextual, institutional and subjective. In the development of each dimension, it is noted that institutional agents, through the territory, build logics and dispositions that shape (and prefigure) senses, which reinforce each other dialectically. The territory represents an enabling space where practices, motivations, challenges and institutional horizons of its members are expressed. The notion of *territorial reflexivity* is discussed to raise awareness the daily dynamics, the way of positioning and perceiving oneself both at an institutional and subjective level.

### Keywords

Territorial reflexivity  
 Dinamycs  
 Sense  
 Educational institutions  
 Buenos Aires Metropolitan Area (AMBA)

Recibido: 02-04-2021; Aceptado: 31-10-2021

## Introducción

Este artículo tiene por objetivo propiciar la reflexión en torno a las dinámicas y los sentidos que los sujetos imprimen en las instituciones educativas, a través del territorio. La territorialidad implica una condición y una posibilidad, que se expresa en las prácticas, motivaciones, desafíos y horizontes institucionales y de los sujetos (Soldano, 2008).

Este trabajo recupera y profundiza ciertas discusiones previas (González y Giacomponello, 2019) en torno a los sentidos y dinámicas de algunas instituciones de sectores populares que emergen en el desafío de la garantía de derechos en jóvenes (a partir de un trabajo de campo que tuvo lugar durante el año 2017 en un circo social, una cooperativa y escuela de oficios y dos bachilleratos populares). Se define allí a la *reflexividad territorial* como una categoría que condensa modos en que las/os referentes posicionan y perciben a dichas instituciones). Emerge en sus discursos y prácticas el cuestionamiento permanente, la continua reflexión, en torno al diseño de acciones territoriales que garanticen el ejercicio de derechos.

En dicho estudio se advierte que las instituciones analizadas (re)crean su identidad y se legitiman permanentemente en el diálogo con jóvenes y familias. El barrio, en tanto espacio social, supone lógicas de poder territoriales que comandan los devenires de cada organización, las cuales “surgen, se expanden, se transforman según el territorio en el que se ubican. Es decir, el espacio no constituye el soporte de las mismas, sino más bien su motivo de ser” (González y Giacomponello, 2019, p. 153).

En este trabajo se analizan dinámicas en un contexto de declive institucional. La categoría institución designa la mayor parte de los hechos sociales que están organizados, se transmiten de generación en generación y se imponen a los individuos. Comprende actividades regidas por anticipaciones estables y recíprocas. Asimismo, no son únicamente hechos y prácticas colectivas, sino también marcos cognitivos y morales dentro de los cuales se desarrollan los pensamientos individuales (Dubet y Martuccelli, 2000; Dubet, 2006). En este sentido, nos proponemos analizar el modo en que se diseñan las prácticas cotidianas en el marco de instituciones educativas.

El presente escrito se organiza del siguiente modo: en primer lugar, ubicamos el abordaje metodológico realizado; a continuación, damos cuenta de tres dimensiones (contextual, institucional y subjetiva) en las que el territorio se expresa a partir de las dinámicas y lógicas de las instituciones analizadas. Luego, visibilizamos la relación dialéctica que se presenta entre dichas dimensiones, lo que contribuye a retroalimentar la impronta territorial de cada institución. Finalmente, recuperamos los aportes previos y explicitamos a la territorialidad como un atributo central en las organizaciones analizadas.

### Abordaje metodológico

En el marco de un proyecto de investigación colectiva más amplio,<sup>1</sup> durante 2019 se realizó trabajo de campo cualitativo en diversas instituciones educativas de gestión estatal de nivel medio y superior de Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) para analizar, entre otras, las movilidades, experiencias y vínculos entre estudiantes y trabajadores en instituciones públicas de educación. La estrategia metodológica se organizó en dos etapas: la primera (culminada) consistió en la realización de observaciones participantes y entrevistas con diversos miembros de cada institución. La segunda etapa (vigente) se basa en una encuesta *online* a estudiantes y egresados/as de estas.

1 Proyecto Ubacyt 20020170100325BA: Derechos, reconocimiento, hospitalidad: un análisis de sus configuraciones y vinculaciones en experiencias institucionales de jóvenes en barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires. Director: Dr. Pablo Di Leo. Codirectora: Ana J. Arias.

En este trabajo se anticipan algunas discusiones que emergen de la primera etapa de investigación, de índole cualitativa. Dichas estrategias poseen la fortaleza de captar fenómenos de causalidad y de relación de modo integral, a la vez que permiten incorporar la “cuestión de significado y de intencionalidad como inherentes a los actos, a las relaciones y a las estructuras sociales” (Souza Minayo, 2009, p. 20). Las técnicas utilizadas fueron, por un lado, observaciones participantes, las cuales tuvieron lugar en los propios encuentros con las/os entrevistadas/os. Tanto los registros de observaciones como las propias percepciones fueron consignadas en el diario de campo, puesto que “El investigador modifica y es modificado por el contexto de la observación, siendo ésta una condición intrínseca de las actividades de esta naturaleza” (Ferreira Deslandes, 2008, p. 178). Por otro lado, se han realizado entrevistas semiestructuradas, definidas como una conversación registrada y dirigida por un/a investigador/a, según un tema de interés, a partir de una línea argumental de la persona entrevistada, a fin de poder acceder a su interpretación de las experiencias, en sus propios términos (Marradi *et al.*, 2007). Esta técnica supone una experiencia subjetiva en la medida en que la narración que los sujetos construyen nunca será igual a una anterior o futura (Kornblit, 2004).

Este análisis preliminar recupera los testimonios de docentes, equipo de conducción y referentes de cuatro instituciones del AMBA: un instituto de formación docente en arte (artes visuales, cerámica y música) (IFD)<sup>2</sup> ubicado en un barrio popular; un instituto de estudios terciarios en recreación y tiempo libre (IRTL)<sup>3</sup> emplazado en un sector residencial de mayor poder adquisitivo; y dos bachilleratos populares (BP)<sup>4</sup> que se localizan en barrios populares y periféricos del AMBA. Si bien el trabajo de campo colectivo ha relevado a más instituciones,<sup>5</sup> en esta oportunidad se selecciona a estas cuatro debido a que se asume el desafío de analizar la dinámica territorial en instituciones muy heterogéneas, tanto por su localización espacial como por los objetivos que persiguen, los orígenes de cada una, las dinámicas de funcionamiento. Es decir, de todo el *corpus* de datos disponible, se seleccionan aquellas que demuestren la mayor disparidad posible.

Un segundo recorte de análisis para el presente artículo lo constituyen los actores cuyos testimonios se recuperan aquí. Si bien en el trabajo colectivo hemos entrevistado a estudiantes, en esta oportunidad únicamente rastreamos los argumentos de personas que ejercen tareas de docencia, preceptoría, bedelía y dirección, en un total de 16 participantes.

Finalmente, huelga aclarar que el trabajo de campo se realizó respetando los criterios de anonimato y confidencialidad, por lo que se anonimizan las citas aquí incluidas. El análisis fue realizado mediante un proceso de codificación, utilizando el *software* informático Atlas.ti., siguiendo los lineamientos de la *teoría fundamentada*. Esta propone un ida y vuelta permanente entre la teoría y los datos construidos en el trabajo de campo (Glaser y Strauss, 1997).

2 Los institutos de formación docente pertenecen al nivel superior. Constituyen opciones de enseñanza terciaria cuyo foco es la preparación para docentes de nivel inicial, primario o medio en determinadas disciplinas específicas (como arte o música, entre otras).

3 Instituto de Recreación y Tiempo Libre es una institución educativa pública y gratuita que dicta carreras de nivel superior con títulos oficiales en la Ciudad de Buenos Aires. Depende de la Dirección de Formación Técnica Superior del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad. Sus tres carreras –Tiempo Libre y Recreación; Pedagogía y Educación Social; y Comunicación Social orientada al Desarrollo Local– forman profesionales para intervenir en el campo socioeducativo de manera integral y fomentan el pensamiento crítico sobre la realidad.

4 Los bachilleratos populares buscan ser opciones educativas alternativas a las escuelas medias. El año 2001 marca un hito en la medida en que diversos “movimientos como los desocupados, los campesinos o empresas recuperadas, se plantean la necesidad de tomar la educación en sus manos, creando escuelas populares, escolitas infantiles, jardines maternos, espacios de alfabetización y centros culturales” (Ampudia, 2012, p. 5). La mayoría de estas organizaciones promueven un ordenamiento institucional que, en muchos aspectos, se distancia del formato de las escuelas tradicionales. Ofrecen clases en horario vespertino, con grupos de estudiantes reducidos y se ubican en barrios vulnerabilizados donde residen jóvenes que han debido abandonar sus estudios secundarios en formatos tradicionales.

5 Las otras instituciones participantes fueron: escuelas de nivel medio (EEM), Instituto Terciario de Formación en Lenguas, Instituto de Formación Docente en profesorado de nivel primario y secundario y una escuela normal.

## La territorialidad y sus dimensiones

La territorialidad es definida como una producción social, política, económica y simbólico-cultural del espacio habitado; por lo que implica procesos de marcación y apropiación subjetiva e intersubjetiva por parte de sus habitantes (Soldano, 2008). En la misma línea, Silvana Corbetta sostiene que el territorio es “el resultado de una red de relaciones entre los sujetos individuales y colectivos entre sí, y entre éstos y el ambiente [...] una configuración compleja que surge de múltiples interacciones e interferencias de factores también resultado de esas relaciones” (2009, p. 270). Es posible identificar en este concepto tres dimensiones:<sup>6</sup>

**Dimensión contextual.** Esta dimensión refiere al territorio como un contexto, diferenciándolo de otros enfoques –por ejemplo, desde la geografía clásica– que lo ubican como un espacio físico donde simplemente se emplazan instituciones o acontecen prácticas (Azparren, 2017). De modo contrario, buscamos visibilizar el sentido activo que este adquiere, en la producción de experiencias y valores, tal como lo expresan las/os participantes.

En el caso del instituto de formación docente, este surge ante la falta de docentes de Música para el nivel inicial, atribuida a la ausencia de profesorados en la zona. Con el paso del tiempo, comienza a crecer tanto en matrícula como en disciplinas, ya que se añaden Música Popular, Artes Visuales y Cerámica. Este crecimiento supera la estructura disponible y fuerza a que deba “fragmentarse” en distintas sedes. Desde allí comienza una lucha por la unificación del profesorado en un único edificio. Sin embargo, esta disputa, luego, se transforma:

Abandonamos esa idea, ese sueño de tener un solo lugar donde esté toda la escuela de arte porque nos excedió el número. Y cambiamos por otra, otro objetivo [...]. Entonces, lo que originalmente había sido tener un edificio en un lugar en todas las condiciones, se transformó en tener un edificio en cada punta del distrito. Yo siempre les cuento a todos que de esas 23 maestras que buscaban el título de maestra de Música se transformó en una escuela de 3200 chicos con cinco carreras distintas y tres sedes. (Entrevista a director, IFD, 2019)

El entrevistado manifiesta el modo en que el territorio es activo y dinámico: “implica los procesos de marcación y apropiación subjetiva e intersubjetiva que realizan sus habitantes, dado el sistema de poder vigente” (Soldano, 2008, p. 37). A medida que el IFD comienza a crecer, emerge como demanda explícita la unificación edilicia. Sin embargo, luego se produce un giro existencial (Leclerc Olive, 2009) y se corre el foco de lucha. Lejos de tratarse de una desventaja únicamente, el hecho de estar separados en edificios distantes hace que la institución pueda ampliar la cobertura; entonces, no se produciría una fragmentación verdadera por el hecho de tener que dividirse en sedes. La unión respondería a compartir valores y luchas, lo que permite superar el obstáculo material (Dubet, 2017).

De igual modo, en los otros casos, el territorio se expresa en un contexto que condiciona y posibilita. Los bachilleratos populares surgen por la falta de educación media en determinados barrios, con la consecuente imposibilidad de vecinas/os de acceder a tales estudios.

Sí, nosotros sabíamos sobre todo que había mucha gente grande que no tenía los estudios terminados porque era gente que ya, por ahí, laboraba con nosotros desde los sábados o familias que venían a traer a los hijos y las hijas los sábados. Era una inquietud de ellos, pero también era unas ganas de la organización y la posibilidad, ¿no?, del momento. (Entrevista a referente, BP, 2019)

En el caso del IRTL también tuvo lugar esta dinámica, por ejemplo, a partir de una materia que, con el tiempo, se transformó en una propuesta de mayor alcance:

<sup>6</sup> Se trata de una construcción *ad hoc*.



Hay una política social que es el curso de Líderes en Recreación de Puerto Pibes, que surge a partir de estudiantes que hacían prácticas ahí con su profesor y que empezaron a ver que los que trabajaban con [chicos/as de] 17 años... Empiezan a ver que para estos adolescentes, ya más grandes, no hay nada y empiezan a promoverlo y eso se termina convirtiendo en una política social. (Entrevista a docente, IRTL, 2019)

En los cuatro casos se observa que, en una dimensión contextual, el territorio representa aquellas carencias del barrio o del espacio que conducen a la emergencia de una institución o de un dispositivo. Es decir, que no haya institutos para formar docentes, o escuelas secundarias, o actividades para jóvenes, son los motivos del contexto que inciden activamente en el devenir de la institución. Las organizaciones son de tipo territorial puesto que se emplean estrategias en función de ese espacio (y no de otro) (Azparren, 2017).

En este sentido, “el espacio no es solo un marco, sino una dimensión de la práctica social [...] (Cravino, 2009, p. 21) [se trata] de la dimensión social o a la inversa, la dimensión espacial de lo social” (Cravino, 2009, 191). El espacio (el barrio –en el caso de los BP y del IFD–) adolece de organizaciones que ofrezcan títulos u otras actividades para un grupo específico de vecinos/as; no obstante, a la vez que se sitúa desde la carencia, también lo hace desde la posibilidad. Es decir, el espacio provee condiciones de posibilidad para que estas organizaciones desplieguen su institución.

Se observa que el territorio, en su dimensión contextual, es un elemento constitutivo de las instituciones abordadas. Algunos autores/as (Svampa y Pereyra, 2003; Cerrutti y Grimson, 2004; Ferraudi Curto, 2009; Segato, 2009) señalan que desde la década de 1980, en Argentina, se reformulan políticas y organizaciones con una inscripción territorial, a fin de enfrentar la creciente pobreza y la desafiliación laboral; “el distanciamiento del entramado institucional que garantizaba la satisfacción de los derechos sociales de los sujetos habría sido compensado en parte mediante un ‘repliegue hacia el barrio’ y la emergencia de nuevos actores colectivos” (Rodrigo, 2019, p. 91). Por lo tanto, si bien procura carencias materiales o institucionales, el espacio o el contexto brinda también posibilidades de emergencia para las instituciones. Estas se inscriben en redes de relaciones locales de distintas zonas, desde las cuales desarrollan sus lógicas de funcionamiento. De modo que el territorio presenta un carácter activo.

**Dimensión institucional.** En segundo lugar, el territorio se expresa en la dinámica diaria de las instituciones en un doble sentido. Por un lado, el edificio y sus tensiones: el continente. Por el otro, sus integrantes, sus relaciones y estrategias: el contenido.<sup>7</sup>

**El continente.** Los edificios donde se sitúan estas instituciones son un punto de tensión central. En el caso de los BP, utilizan para dar clases las casas de vecinas/os, también edifican en terrenos cedidos o toman prestados otros espacios del barrio (centros culturales, bibliotecas, entre otros). El IFD, producto del crecimiento en matrícula y disciplinas, incorpora otros espacios vacantes en la zona (por ejemplo, un depósito de medicamentos que quedó en desuso en años de la década 1950) y que son otorgados en condiciones precarias. Por su parte, el IRTL utiliza el edificio de una escuela secundaria, vacante para el turno vespertino, lo que genera tensiones en cuanto al compartir los lugares disponibles. Dice la bedel, acerca del uso del gimnasio: “no nos dejaban usar mucho en ese momento, cuando lo abrieron, porque tenían miedo que lo arruináramos” (Entrevista a bedel, IRTL, 2019).

La cuestión edilicia emerge como un escollo complejo, que dificulta el dictado de clases en cada una de las instituciones. La búsqueda de recursos –entre ellos, el edilicio– refiere a uno

<sup>7</sup> Siendo que el IFD, los BP y el IRTL son organizaciones educativas, incluyen la currícula como un elemento central de su dinámica diaria. Sin desconocer su pertinencia, en este artículo no se aborda debido a que, por su complejidad, ameritaría un extenso desarrollo particular.

de los motivos de la reflexividad territorial, puesto que compele a las/os miembros a inventar modos de acceder a ellos (sea mediante convocatorias a subsidios, pedidos a esferas públicas, iniciativas barriales) (González y Giacomponello, 2019).

Ahora bien, en el interior de estos edificios se diseñan estrategias e instancias particulares que reflejarían un interés por crear estructuras más flexibles y menos jerárquicas, como son: el Consejo Académico Institucional; el proyecto de Supervisión Docente; la Cooperadora –en el caso del IFD–; el Centro de Estudiantes; el proyecto “Saberes en Movimiento” y la estrategia de “Pares Tutores” –en el caso del IRTL–; una agrupación política, asambleas institucionales y barriales –en el caso de los BP.

Los edificios y las estrategias/instancias de trabajo que tienen lugar en ellos componen el continente de la organización, en el sentido de que contienen: a modo de envase habilitan a un interior –poroso con el afuera– en donde se despliega la potencia institucional. Lo edilicio deviene *agente* (González y Giacomponello, 2019), puesto que dispone de capacidad de *hacer* algo o transformarlo. Desde la teoría del actor-red (Latour, 2008), se ubica así a objetos que determinan o sirven de soporte para la acción humana; y se opone a considerar como actores únicamente a los humanos, a partir de su capacidad simbólica y reflexiva; más bien, insta a situar también a “cualquier cosa que modifica con su incidencia un estado de cosas” (p. 106). Desde este enfoque, los objetos –por ejemplo, los edificios– son mediadores, puesto que facilitan la ocurrencia de determinados procesos, al intermediar entre los datos de entrada y los de salida. Asimismo, son soportes para la acción institucional, debido a que brindan condiciones para el despliegue de la potencia instituyente de cada organización.

**El contenido.** En la dimensión institucional del territorio se expresan los vínculos que se construyen entre sus integrantes. Un primer aspecto a mencionar es acerca de quiénes son las/os que *llegan* (Carballeda, 2017; Galli, 2019). Se busca recibir y alojar estudiantes que presenten características heterogéneas.

En el caso del IRTL, confirman que concurren jóvenes de perfiles diversos (muchos/as han transitado por universidad previamente, pero otros/as son recién egresados/as de la secundaria). Para los BP, si bien hay una homogeneidad respecto de que suelen ser vecinos/as del barrio, a la vez proceden de diversos países y son de generaciones distintas (es común que haya estudiantes que podrían ser madres o padres de quienes son más jóvenes).

Al presentar características diversas entre sí, las/os estudiantes que concurren a las instituciones conllevan un desafío para sus referentes. Representan el “otro” –en términos ontológicos– de las instituciones, al plantear una novedad, un sujeto inesperado (Di Leo y Arias, 2019). Este es un elemento central en sus dinámicas diarias, puesto que las condicionan, pero también las constituyen. No son organizaciones que surgen para un público supuesto como homogéneo, a diferencia de otro tipo de instituciones que entre sus destinatarios/as contemplan grupos de personas con determinados atributos. En ellas, en cambio, la heterogeneidad (en cuanto a demandas, necesidades, expectativas de sus estudiantes) es una característica constitutiva, que motiva al diseño de nuevos modos de conducirse cada vez, lo que también aporta dinamismo.

Asimismo, en todas las instituciones se destaca una fuerte perspectiva de inclusión: el IRTL recibe a personas con sordera o ceguera; los BP flexibilizan los requisitos de admisión (por ejemplo, al otorgar más tiempo para que se acredite el nivel primario completo, o al permitir ingresos en cualquier mes del año); y el IFD se muestra permeable al adaptar horarios de cursada o tolerar condiciones materiales precarias, con el objetivo de no interrumpir las clases: “Yo tengo una frase que traté de instalar, que es ‘nunca vamos a dejar de reclamar lo que nos corresponde y tener las mejores condiciones, pero nunca vamos a dejar de dar clase a pesar de las condiciones’” (Entrevista a director, IFD, 2019).

Por lo tanto, frente al desafío de recibir estudiantes heterogéneos, las/os referentes se conducen de un modo inclusivo. Justamente, la reflexividad institucional denota la permanente reflexión y rediseño de las estrategias y dispositivos institucionales adoptados para tal fin (González y Giacomponello, 2019). Al no haber un tipo de estudiante esperado, tampoco hay recetas acabadas sobre cómo alojarlo. Sin embargo, emerge una constante allí en torno al reconocimiento. Lo vincular es un elemento central en las instituciones; son las relaciones entre sus miembros las que promueven la coconstrucción de estrategias inclusivas, tal como lo señala un docente:

El manejo es distinto, se manejan otras cosas que tienen que ver más con la humanidad, con la comprensión, ¿no?, con el respetar el tiempo personal de cada uno [...] se logra un acompañamiento personal de cada uno [estudiante] teniéndolo en cuenta. (Entrevista a docente, BP, 2019)

Axel Honneth (1997) plantea tres formas de reconocimiento que se expresan en modelos de amor, derecho y solidaridad, los cuales establecen las condiciones formales para que los sujetos vean garantizadas su dignidad e integridad en el marco de sus interacciones. Define integridad como el modo en el cual un individuo se siente apoyado por la sociedad en sus autorrealizaciones prácticas y puede remitirse a sí mismo bajo los modos de autoconfianza, autorrespeto y autoestima. En las instituciones analizadas, el reconocimiento se expresa en el respeto de los tiempos, gustos o necesidades de cada estudiante, por ejemplo, en el diseño de la clase, o cuando se recuperan sus trayectorias previas, o se proponen actividades en sintonía con sus inquietudes y expectativas.

Ahora bien, aun cuando las/os referentes prioricen lo vincular y el reconocimiento, eso no exime a las organizaciones de conflictos y desencuentros. Por el contrario, manifiestan que a veces faltan criterios comunes de trabajo o de reuniones para acordar tales pautas: “Yo creo que faltan espacios de encuentro y en los espacios de encuentro surgen un montón de cosas, ¿no? En el cara a cara debatís algún tema... Faltan para mí producción escrita, falta producir, falta escribir” (docente, IRTL).

La reflexividad es constitutiva de estas instituciones puesto que, al emerger de demandas barriales y consolidarse a medida que *van siendo*, muchas veces no hay una previsión futura clara (González y Giacomponello, 2019). En la medida en que las prácticas organizativas no son lineamientos establecidos, sino que muchas veces se moldean en función de la coyuntura, este tipo de desencuentros constituyen tensiones corrientes, que develan el carácter territorial de la institución. Esto es, la territorialidad refiere justamente a que las lógicas del afuera (el contexto) y las subjetividades de sus participantes constituyen, fuerzan, promueven, diseñan la dinámica diaria de las instituciones. Tanto sus aspectos materiales –el edificio–, como los organizativos –estrategias, tipo de clases– necesariamente se tensionan, de un modo estructural.

El atributo central de la dimensión institucional es que quienes llegan son recibidos/as –aun cuando esto supone desencuentros o tensiones–, pero a sabiendas que de eso se trata este tipo de organizaciones. La territorialidad remite a la permeabilidad. Cuando decimos que las instituciones son socialmente producidas, esto refiere a que los sujetos generan, con toda la complejidad que esto concierne, a las instituciones (y no únicamente en sentido inverso). Así como el espacio físico no es un mero marco, los participantes no son simples transeúntes, sino que en ese pasar-transitar-habitar la organización, se produce una –mutua– afectación. Es importante destacar que al emerger “desde abajo”, a partir de la lucha por la garantía de derechos vulnerados (entre otros, el derecho a la educación, en determinada zona), las relaciones que acontecen tienen como una de sus finalidades la cohesión y organización para la disputa.

Finalmente, esta dimensión institucional de la territorialidad abarca: edificio/estructura, estrategias, instancias de trabajo y tramas vinculares entre actores, sentidos que se afectan de manera recíproca.

**Dimensión subjetiva.** El territorio se expresa en la dimensión subjetiva en varios sentidos. Uno de ellos es la motivación de las/os integrantes de la organización. Un docente observa que en sus estudiantes “hay como muchas ganas, mucho arraigo, muchas pilas por formarse, en salir a la cancha y empezar a dar clases. Eso se ve, como mucho... mucha adrenalina” (Entrevista a docente, IFD, 2019). Esa motivación también la tienen las/os profesoras/es: “Yo siempre tuve ganas de ser docente. A mí siempre me gustó la docencia. A mí me gusta intentar ayudar al otro. Entonces encontré en la docencia eso” (Entrevista a docente, IFD, 2019). En el caso de los BP, de igual modo, se encuentran estos sentimientos presentes, puesto que suelen concurrir de manera voluntaria, sin cobrar salario. Se observa que en las instituciones analizadas, hay una fuerte apuesta por la satisfacción de todos/as sus integrantes. Se trata de un elemento que favorece la dinámica diaria y también contribuye a la pertenencia institucional.

Lo que pasa que la mayoría de los alumnos son vecinos: todos viven en frente, al lado, eh, excepto Franco, por ejemplo, que vive como a 20 cuadras, más o menos, y él va y viene caminando... todos los días. Eh, no es del barrio pero... bueno, elige... lo elige, al bachi... y, se siente, eh... tanto él como muchos, se siente... creo que encontraron un espacio de pertenencia. (Entrevista a referente, BP, 2019)

La institución se produce a la par que los/as estudiantes se apropian de ella. Es decir, se trata de un mismo movimiento en que la institución se crea y recrea, en simultáneo a que las/os sujetos construyen su pertenencia y se identifican con ella. En los sujetos, “La identidad no es generada porque se comparte un territorio común sino que es la identidad la que genera, instauro, el territorio” (Segato, 2009, p. 47). Al apropiarse de la institución, sus miembros construyen su pertenencia, que retroalimenta su forma de ser. “Los sujetos marcan y definen el espacio y el espacio marca a los sujetos con su identidad” (Cravino, 2009, p. 191); la impronta institucional produce efectos particulares en la subjetividad de sus participantes.

Tal como señalamos en la sección anterior, hay un esfuerzo docente por la afectación subjetiva de sus estudiantes, que ocurre mediante el reconocimiento y registro del otro, de sus tiempos de aprendizaje, de sus necesidades, de las posibilidades de cursada o de cumplimentar ciertos requisitos; que se vinculan con el ejercicio de derechos. Una bedel del IRTL recuerda una situación, cuando ella era alumna:

Entonces ahí la profe nos dijo, en esta ardua discusión “yo no quiero que piensen como yo, yo no quiero que me digan lo que yo digo y no me interesa que opinen distinto que yo. Ustedes tienen sus opiniones. Lo que yo quiero es que ustedes puedan defender la que ustedes piensan”. Como que ahí me gustó más, ahí entendí un poco más lo que quería [...]. Cada uno tiene una ideología, que la tiene que poder sostener con sus propios valores y con sus propias palabras, no así porque sí. Y ahí es como que ahí entendí la carrera así. (Entrevista a bedel, IRTL, 2019)

La búsqueda por garantizar derechos aparece como prioridad en las instituciones analizadas. Para el caso de sus estudiantes, se trataría del efectivo ejercicio de la educación. Y para las/os docentes, el de trabajar. En ambos, el espacio territorial se vuelve un punto de apoyo y sostén para los sectores que se ven afectados por los procesos de exclusión (Merklen, 2005). Se consolida una resistencia que, según Nelson Maldonado Torres (2017), implica una reexistencia. El autor considera que en la resistencia se crean maneras de existir “que incluye[n] formas de sentir, de pensar, de actuar en un mundo que se va construyendo el mismo a través de variadas insurgenias e irrupciones que buscan constituirlo como un mundo humano” (p. 26).

A la vez que su motivación radica en garantizar el ejercicio de derechos, se produce también una expectativa de transformación que tienen docentes hacia estudiantes. Se estructura una relación don y contradón (Gentile, 2014; González, 2020), en la que se espera que haya una retribución a cambio. En el caso de los BP, las/os referentes dan, realizan su tarea en pos de asegurar derechos vulnerados (por ejemplo, cuando tienen tolerancia y flexibilidad respecto de los

requerimientos formales) pero, a cambio, esperan que sus estudiantes respondan de manera comprometida, con esfuerzo. En el IFD se observa tal expectativa del siguiente modo:

Cuando uno tiene un proyecto de estudiar una carrera, hay algo que te atrae, digamos. En nuestro caso es esa fantasía de ser artística. En el 90% de los casos. Uno va a una escuela de arte porque se ve tocando en el Luna Park si sos músico o exponiendo en tal lugar. Y en muy menor medida está el que viene consciente que está haciendo una carrera docente porque quiere dedicarse a enseñar. Después lo que intentamos nosotros es transformar eso o no transformar o poner relevancia en la importancia de nuestro oficio, digamos. (entrevista a director, IFD, 2019)

Las/os docentes expresan la necesidad de que ocurra un cambio en sus estudiantes, sea en la manera en que conciben el tiempo libre y la recreación, o en el hecho de cultivar una vocación docente. Es posible advertir, entonces, que las/os docentes se dirigen con reconocimiento del otro, del/de la joven, de sus gustos, tratando de propiciar el ejercicio de derechos, pero simultáneamente, también se persigue un cambio subjetivo en ellos/as.

Este tipo de intercambios refiere al proceso que Jacques Derrida (2014) define como *don-contradón* en el marco de la hospitalidad condicional. Se trata de dar, recibir y luego devolver. En este sentido, se inscribe en la lógica económica de la reciprocidad y del intercambio. Desde el cálculo, el sujeto es reconocido. Hay una intencionalidad en el dar, con retorno. Es importante advertir que Derrida plantea la tensión permanente entre el contradón, propio de la hospitalidad condicional, y el don, que se corresponde con la hospitalidad incondicional.<sup>8</sup> Es decir, no se trataría de una lógica economicista sin más, sino que se tracciona permanentemente con la lógica del dar sin esperar nada a cambio. El autor sostiene que ambas lógicas conviven y se afectan mutuamente, pudiendo el sujeto actuar en función de una más que de otra en ciertos momentos, pero que siempre ambas están presentes.

Las acciones de adultos/as a cargo en las instituciones persiguen la meta de transformar a los/as jóvenes, por lo que se enfrentan al desafío de lograr que estos/as “quieran” ser transformados/os, esto es, que asuman la responsabilidad de una nueva manera de conducirse, de reclamar, de formarse. Se espera una (re)construcción identitaria y (re)orientación moral (Di Leo y Arias, 2019).

El anhelo de su transformación se vincula directamente con el sentido de la institución. Es decir, el IFD espera formar docentes y no artistas; el IRTL aspira a que sus estudiantes se apropien de un significado del tiempo libre, el ocio y la recreación específicos. No se trata de buscar una transformación en la subjetividad de sus estudiantes *per se*, sino que dicha transformación es el *leitmotiv* de tal organización. Las instituciones apuestan a un cambio en la subjetividad de las/os participantes, pero no en cualquier aspecto, sino en aquellos atributos que conciernen a la actividad en la que forman.

Esto no implica una lógica dogmática o autoritaria, más bien, el modo de lograrlo se presenta como democrático, de manera que la transformación subjetiva esperada no sea por medio de la imposición, sino por medio del reconocimiento.

<sup>8</sup> Esta es definida “como acontecimiento que exige una pureza absoluta del dar (sin retorno, no-intencional, sujeto al olvido absoluto) [...] se sustrae a toda anticipación, problematización o cálculo” (Penchaszadeh, 2014, p. 54). Derrida postula la hospitalidad como un don ofrecido graciosamente; lo inscribe en la responsabilidad absoluta. “Si hay don, lo dado del don (lo que se da, lo que es dado, el don como cosa dada o como acto de donación) no debe volver al donante. No debe circular, no debe intercambiarse, en cualquier caso no debe agotarse [...] debe seguir siendo aneconómico” (1996, p. 18). La hospitalidad absoluta es un don sin reserva (Dipaola, 2015).



## Dialéctica territorial

A partir del análisis de las dimensiones de la territorialidad, es posible identificar una dialéctica<sup>9</sup> entre ellas, puesto que se produce una mutua retroalimentación. El modo en que la institución se conduce en una de sus dimensiones produce efectos en la otra, lo que contribuye a su mayor desarrollo. Es decir, acciones que se enmarcan en uno de los sentidos de la territorialidad producen frutos en otro sentido que retornan potenciando al primero.

A continuación, nos proponemos explicitar este interjuego focalizando en los efectos en cada una de estas dimensiones. Es interesante observar cómo ellas se retroalimentan entre sí en un proceso de *dialéctica territorial* que, a los fines expositivos, detallamos en tres secciones: i) retroalimentación a la dimensión contextual; ii) retroalimentación a la dimensión institucional; y iii) retroalimentación a la dimensión subjetiva.

**Retroalimentación a la dimensión contextual.** La dimensión contextual del territorio refiere al modo en que la lógica barrial –externa–, lejos de ser un aspecto pasivo o de mero emplazamiento, condiciona los modos en que esta se concreta, tanto en sus orígenes como en sus sucesivos devenires. Es posible advertir que hay una ida y vuelta entre ambas –institución y territorio–, que se sostiene porque las acciones de una condicionan y potencian a la otra.

Por ejemplo, los BP emergen de las demandas del territorio (al no haber allí escuelas medias y dado que una gran cantidad de vecinas/os no habían terminado el secundario). Luego, en un segundo momento analítico,<sup>10</sup> se advierte que, ante la necesidad de contar con fondos para poder sustentarse, se emprenden diversas acciones en el territorio (venta de productos, rifas, recepción de donaciones, armado de cooperativas, etc.). Es decir, el tipo de estrategias y la manera en que se diseñan responde a lo local, que implica conocer y reforzar los recursos allí disponibles, a la par que se sostienen las expectativas de reconocimiento estatal. De esta manera, se consolida el vínculo: el bachillerato promueve el acceso a la educación en una zona puntual, las/os vecinas/os asisten a las clases, a la vez que contribuyen a las estrategias de generación de recursos, lo que también produce un mayor arraigo de la institución con el barrio y de los/as participantes con la organización, puesto que dichas acciones recuperan sus virtudes personales.

Del mismo modo sucede con la cuestión edilicia del IFD. En un primer momento comienza su dictado de clases en un centro de estética que le prestaba las instalaciones en un horario disponible. Con el paso del tiempo, dicen:

Pero ya en el 90 se dijo “no podemos todo esto seguir haciéndolo funcionar en esa aula que nos prestaba la escuela de estética tenemos que conseguir otro lugar”. Se avanzó, se buscó y estaba ese edificio que tiene que ver con un proyecto de Ramón Carrillo de un polo de salud en esta zona, entonces nos cedieron una parte de ese edificio para ese proyecto que era la carrera de música y artes visuales. Entonces nos mudamos ahí, que era entre el 90 y el 91 de allá de esa escuela que nos prestaba, la escuela de estética a ese edificio, y siguió creciendo, cada año era un año más de cada una de las carreras y más estudiantes, etcétera, etcétera. (Entrevista a director, IFD, 2019)

En este caso hay una vacancia barrial, relacionada con la falta de institutos para formar docentes en música. De este modo, se valen de los espacios disponibles para comenzar a dar clases (el centro de estética). Luego, al crecer en matrícula, buscan otros lugares en la zona y encuentran un edificio abandonado que es cedido/recuperado por la institución. De esta manera, se

9 Proponemos la figura de “dialéctica”, desde el materialismo histórico de Engels (1976, 2018), para quien la conciencia no determina el ser de la persona, sino que la realidad social, las tensiones y los poderes crean y condicionan la realidad humana.

10 Es importante mencionar que la distinción en etapas responde a los fines expositivos. En la práctica, cada uno de estos momentos sucede al modo de proceso, de manera simultánea, o con temporalidades diversas, no necesariamente cronológicas.

produce un nuevo aporte al barrio: reacondicionar espacios vacíos y deteriorados, ofrecer más carreras, ampliar la estructura.

El IFD termina ubicándose en tres edificios de la misma localidad, pero alejados geográficamente, lo que les fuerza a hacer

un laburo en redes, si bien esta es la única escuela de formación terciaria de La Matanza y de varios municipios del oeste y por lo menos del conurbano, funciona un poco en red y es como un faro más allá de la formación de docentes. (Entrevista a docente, IFD, 2019)

El entrevistado afirma que el trabajo en red se consolida al “generar propuestas, generar lazos, compartir información”. Entonces, el alejamiento de las sedes retroalimenta la dinámica institucional al ofrecer un trabajo mancomunado y coordinado, así como también se constituye como un aporte barrial, puesto que brinda formación docente en dicha localidad, con un mayor alcance.

Un tercer elemento en la dialéctica territorio-institución es el sentido de la enseñanza que tienen las/os docentes allí:

Es importante pensar en este caso la enseñanza, la enseñanza artística desde una mirada territorial. Nosotros estamos formando docentes que van a trabajar en La Matanza básicamente, que van a trabajar en la educación pública, que van a trabajar en instituciones en conflicto, cargadas de problemáticas, cargadas de cuestiones que a veces no exceden a lo teórico o a la formación [...]. Nosotros estamos formando docentes que van a laburar en los mismos barrios donde ellos posiblemente viven o tienen mucha similitud. (Entrevista a docente, IFD, 2019)

Entonces, la dialéctica consiste en seguir apostando al trabajo en barrios desde las lógicas locales, que a la vez condiciona al tipo de formación y de enseñanzas. El territorio no ocuparía un lugar de localización pasiva, sino de producción de sentidos que son recogidos institucionalmente, puestos en marcha en la educación, para que luego quienes egresen puedan promoverlos o estar preparados/as para la tarea docente en este (tipo de) barrio.

Finalmente, en el IRTL también hay un esfuerzo para que los contenidos que se transmitan sean acordes con el contexto.

Bueno, eso te quiere decir que es una tensión enorme que nos plantea a nosotros todo el tiempo qué recreación estamos formando y cómo se van a encontrar esas adaptaciones entre lo que se vive acá y lo que pasa afuera. [...] Entonces intentamos que las cátedras no trabajen aisladamente del contexto y entre sí, buscando y provocando los puentes, las alianzas, las relaciones entre prácticas y teorías, las relaciones entre el adentro y el afuera del instituto. (Entrevista a director, IRTL, 2019)

Es decir, si bien va de suyo que se espera que los contenidos incluidos en los programas de formación sean pertinentes para la práctica profesional habilitante, en este caso hay una fuerte sensibilidad social respecto del lugar de aplicación o de inserción profesional, lo que promueve experiencias de encuentro con los futuros destinatarios.

Es por ello que la dimensión contextual del territorio se expresa en generar condiciones y lógicas que retroalimentan al funcionamiento de la institución, en contexto. Es decir, esas características del territorio condicionan y promueven un tipo de organización que en su tarea diaria produce efectos que retornan potenciando los atributos contextuales de base.

**Retroalimentación a la dimensión institucional.** Los vínculos que se tejen entre integrantes, la expectativa de inclusión perseguida, la necesaria reflexividad –que se vuelve un recurso para

superar obstáculos-, aspectos referidos a lo edilicio y los espacios diseñados allí son atributos que se ven potenciados en la dialéctica territorial.

Un primer elemento es que en algunos casos sus docentes fueron estudiantes de allí, en el caso de los bachilleratos populares, también manifiestan que una egresada permaneció como ayudante en una materia y como preceptora. Muchos/as de los/as docentes de la institución han egresado de ella. Su paso en carácter de alumno/a hace que luego quieran quedarse, o volver, pero en otro rol. Se expresa la intención de devolver aquello recibido (contradón), lo que retroalimenta a las dinámicas institucionales y potencia su continuidad. También se genera un compromiso y un arraigo.

Puede verse, entonces, que la dimensión institucional (vínculos e inserción laboral) produce efectos positivos en la propia subjetividad –sentido de pertenencia-. Este sentimiento de arraigo motiva a que los actores realicen tareas que superan la docencia y, así, contribuyen al mantenimiento de la institución a la par que lo institucional construye territorio. Además, algunos/as participantes manifiestan alcanzar metas personales vinculadas con la militancia o con la propia vocación. Las trayectorias previas (militancias, frustraciones, gustos personales) logran ser canalizadas en las instituciones. En este sentido, se produce una retroalimentación, puesto que, a la vez que ellos/as logran metas personales, contribuyen a la dinámica institucional, que promueve experiencias de superación y satisfacción personal.

Cuando yo llego acá (yo llegué hace 10 años)... En realidad yo vengo como de una militancia más de los possetentas, de la posdictadura, de los finales y principios de la transición [democrática], trabajando en organizaciones sociales vinculadas con la educación popular, en determinados proyectos. (Entrevista a directora, IRTL, 2019)

En tercer lugar, las/os participantes parecen coincidir en una mirada personal en torno a cómo considerar las carencias materiales (*continente* institucional).

No, sí, tal vez hay una cuestión de buscar otra alternativa a distintas situaciones. De hecho, este edificio, bueno, que de hecho no está en buenas condiciones, nos lo entregaron hace dos años y lo venimos peleando desde que yo estaba como alumno. O sea, hace 10 años que se viene pidiendo el edificio que entregaron... a uno de los techos que ya está totalmente lleno de hongos. [...] Y bueno, de buscarle otra alternativa para que, bueno, justamente para no quedarnos ni tampoco ir hacia atrás, sino que justamente seguir avanzando. (Entrevista a docente, IFD, 2019)

Nosotros usamos este pasillo horrible, así de amarillo espantoso, como una galería (Entrevista a directora, IRTL, 2019).

Las/os participantes logran repensar y reconstruir las carencias materiales como una condición de inicio (el “daño previo”) pero que conlleva a una oportunidad de mejora. Ello no supone abandonar la lucha, sino más bien enfrentar los obstáculos mientras se pelea por obtener condiciones mínimas de trabajo/estudio. Esta mirada posibilita el diseño de estrategias para que un pasillo en mal estado logre ser una galería o que el depósito de remedios sea una escuela de docentes. De esta manera, la perspectiva que tienen las/os referentes en torno a cómo concebir los obstáculos retroalimenta el carácter de disputa que asumen las instituciones; a la vez que supone uno de los modos en que la reflexividad institucional-territorial-colectiva se manifiesta.

Por último, y en línea con este sentido, algunos/as participantes caracterizan a su institución desde la sensibilidad social, acerca de la conciencia de clase que buscan promover en sus estudiantes, para prepararlos/as como futuros maestros/as en barrios vulnerables.

Es una institución progresista, con un compromiso con las temáticas, las problemáticas sociales, cuyos trabajadores y trabajadoras están muy formados. Yo

creo que es una profesión que apunta justamente... Para mí es una profesión anticapitalista. Porque claramente la búsqueda es la de generar la libertad [respecto del uso del tiempo libre]. (Entrevista a docente, IRTL, 2019)

Puede apreciarse que la mirada institucional respecto de las problemáticas sociales no surge por el mero hecho de ser una organización educativa, más bien es producto de los valores que pregonan quienes las integran (docentes y estudiantes). En este sentido, se visibiliza la retroalimentación, puesto que ellas/os encuentran una institución acorde con sus expectativas, a la vez que contribuyen a su identidad territorial, “progresista”, social.

**Retroalimentación subjetiva.** En este apartado nos proponemos recuperar algunas de las experiencias que contribuyen al desarrollo subjetivo de los actores que integran las instituciones analizadas. Muchas ya han sido presentadas con anterioridad, justamente, a partir del carácter retroalimentario entre dimensiones, que supone una mutua y recíproca afectación.

Estas instituciones parten de la premisa de reconocer que hay “un registro del otro” (directora, IRTL) desde el que se puedan habilitar las agencias personales, en procesos respetuosos de subjetividad. Así lo expresa el testimonio de una referente del BP cuando confirma que allí se priorizan relaciones con más “humanidad” y comprensión, respetando los tiempos personales de cada estudiante. Otra entrevistada apuesta al “poder desdoblarte y ponerte en el lugar del otro. Si vos podés entender al otro, podés entender muchas cosas. A mí me parece que es importantísimo, pensar, escuchar” (Entrevista a bedel, IRTL, 2019).

El reconocimiento de las/os estudiantes, de sus tiempos y necesidades, se posiciona como la base para propiciar sus agencias (Giddens, 2003), lo que refiere a la intención y la capacidad de las personas de llevar a cabo las acciones propuestas. La retroalimentación subjetiva puede verse en el hecho de que los estudiantes, que asisten allí para aprender u obtener una titulación, encuentran además vínculos afectivos.

Mariana Chaves (2006) reconoce la importancia del estudio de los circuitos de sociabilidad, formas de agrupamiento, el modo de estar juntos y la apropiación que hacen los jóvenes del tiempo y el espacio, a fin de comprender las prácticas culturales emergentes y la juventud que se está construyendo. En este sentido, el concepto de *sociabilidad* es definido como el gusto por estar juntos; es la “forma lúdica de asociación” (Simmel, 2002, p. 197).

Adicionalmente, la propia subjetividad del/de la estudiante se ve potenciada cuando las lógicas institucionales promueven experiencias de libre expresión y reflexión:

[Para definir a la institución] Para mí la palabra es “frescura”, como... Acá los estudiantes te van a decir lo que piensan, aunque no sea lo políticamente correcto, aunque... Y te hacen preguntas totalmente que hasta podrían ser ridículas pero... animarse a hacer una pregunta ridícula es como... surgen un millón de interrogantes. Yo de acá me voy siempre pensando cosas que dijeron los estudiantes. Yo también doy clases en la UBA y no pasa eso, para nada. Nadie te va a hacer una pregunta ridícula por miedo al ridículo, por miedo a... No sé si por miedo, por acartonamiento, no sé... Eh... Y me parece que acá eso sí se da. (Entrevista a docente, IRTL, 2019)

A partir de las vivencias que las/os estudiantes tienen en sus trayectorias educativas se van consolidando la pertenencia y el arraigo mencionados anteriormente. François Dubet (2004) posiciona a la lógica de subjetivación como aquella lógica de acción (órdenes de sentido, significaciones, justificaciones, modos de actuar) por la cual el sujeto actúa de manera autónoma, sin repetir mandatos hegemónicos ni una manera racional competitiva. Se trata de una apuesta por una subjetividad creativa. En este sentido, cuando las/os estudiantes pueden expresarse sin temor a ser juzgadas/os se produce un movimiento subjetivante que les permite construir su propia posición como sujetos, en el marco de las propuestas institucionales. Se abona, así, a su

seguridad ontológica, que consolida una experiencia de apropiación subjetiva del sí mismo, del otro y del entorno institucional (Di Leo, 2008).

Por último, es importante señalar que, cuando las/os docentes promueven la libre expresión de sus estudiantes, retroalimentan su propia subjetividad. Es decir, fomentando las libertades, capacidades, modos de expresión de jóvenes, las/os docentes logran posicionarse de un modo subjetivante, hacia ellas/os mismos.

Entonces digo, por más que la realidad sea tan dura, elegí ser docente y elegí esto y estas palabras que... porque la esperanza es... vos le tenés que mostrar a los pibes que hay otra cosa. Que es verdad, que existe esa mierda, esa realidad, la *falopa*, pero que hay otras cosas. El día que yo no pueda ser capaz de mostrarles otra cuestión es el día que yo deje la docencia. Es así de sencillo. (Entrevista a docente, IFD, 2019)

En este ejercicio de docencia, donde se promueve la *prefiguración* de un futuro diferente (Ouvina, 2013), se expresa también una retroalimentación sujeto-sujeto; puesto que las/os referentes promueven prácticas de agencia y reflexividad en sus estudiantes, a la vez que desarrollan lógicas de acción subjetivantes hacia su propio ser. La retroalimentación entre las dimensiones subjetiva, institucional y contextual se expresa en tanto que "Los procesos de subjetivación, entonces, son una instancia de resignificación y de reapropiación material y simbólica" (Vommaro, 2012, p. 64).

### Palabras finales

Este artículo se propone contribuir al análisis de las dinámicas y los sentidos que los sujetos imprimen en las instituciones educativas a través del territorio. De este modo, se destacan las dimensiones de la territorialidad, a fin de visibilizar su complejidad. Estas fueron presentadas en tres planos: contextual, institucional y subjetivo. El territorio compone una realidad social, que determina una red de relaciones y fenómenos.

En el análisis de cada dimensión se advierte que los agentes institucionales, a lo largo del territorio, construyen lógicas y disposiciones, que configuran (y prefiguran) sentidos. De esta manera, se supera la visión de una localización para convertirse en un verdadero productor de realidad. Cada una de estas dimensiones confirma que las organizaciones no serían lo que son si estuvieran localizadas en otro territorio. El análisis de los testimonios de actores institucionales muestra su carácter activo, ya que produce y ofrece resistencias, predispone a la emergencia de prácticas institucionales, así como desarrollos subjetivos en sus participantes. Desde el territorio se articulan lo material y lo simbólico.

Asimismo, en esta trama se hace visible que las dimensiones de la territorialidad identificadas presentan mecanismos dialécticos, puesto que acciones llevadas a cabo en una de ellas retroalimentan a la otra. Se trata de una mutua afectación, que abona a su complejidad. Cuando sostenemos que esa institución no sería la misma en otro contexto, o que los docentes no se desarrollarían de igual modo en otra institución, o que las estrategias de esa organización seguramente serían diferentes en otro barrio, pretendemos referir a la lógica dialéctica de la territorialidad.

La territorialidad compone un fenómeno complejo, que tiene sentido en sí mismo y que no solo adjetiva sino que también produce sujetos e instituciones. Si bien el espacio físico opera como soporte de relaciones sociales e instituciones, este es socialmente producido. De tal modo, no es solo un marco, sino una dimensión de la práctica social, por lo que los fenómenos sociales y subjetivos que allí acontecen ejercen efectos en su consolidación.



En los bachilleratos populares, el instituto de formación docente y el de recreación y tiempo libre se presentan características de la territorialidad que confirman su excedencia por sobre la ubicación en el mapa. Es decir, las instituciones analizadas presentan características diversas en cuanto a su localización, nivel de educación, públicos que reciben; sin embargo, presentan atributos propios de la territorialidad en las diversas dimensiones. Justamente, el carácter territorial supone reconocer el dinamismo de las realidades sociales. No puede pensarse el territorio sin considerar el contexto, las instituciones y los sujetos, en simultáneo. De lo contrario, se tendrá una mirada sesgada, que no contempla los factores que producen la complejidad de este fenómeno.

En un contexto actual de declive institucional (Dubet y Martuccelli, 2000), es central analizar las instituciones desde una mirada que recupere aquello específico y particular, y vincularlo con la construcción de lo común que sostiene a los actores y promueve en ellos prácticas de agencia y reflexividad. Los testimonios recogidos en este trabajo muestran el modo en que las organizaciones se comportan como soportes subjetivos disponibles, que contribuyen a la superación de pruebas existenciales en los procesos de individuación. En este sentido, urgen lecturas que recuperen las dinámicas institucionales que alojan a sujetos y les ofrecen una guía de sentido en un mundo que se presenta como vulnerable, precario e imprevisible; por lo que se posicionan como una malla de contención para sus procesos biográficos.

## Referencias

- Ampudia, M. (2012). Movimientos sociales y Educación Popular. Reflexiones sobre la experiencia educativa de los Bachilleratos Populares. *OSERA*, 6, 1-15.
- Azparren, A. L. (2017). Los dispositivos del Hogar de Cristo en las villas de la Ciudad de Buenos Aires. En A.C. Camarotti, D. Jones y P. F. Di Leo (Eds.), *Entre dos mundos: abordajes religiosos y espirituales a los consumos de drogas* (pp. 165-189). Teseo.
- Carballeda, A. (2017). La irrupción de un sujeto inesperado en las instituciones. *Ser digno de ser "La secundaria como Derecho"*. *Voces en el Fénix*, 62, 46-51.
- Cerrutti, M. y Grimson, A. (2004) Buenos Aires, neoliberalismo y después. Cambios socioeconómicos y respuestas populares. *IDES*, 5, 1-64.
- Chaves, M. (2006). Investigaciones sobre juventudes en Argentina: estado del arte en ciencias sociales. En E. Faur (Coord.), *Estudio Nacional sobre Juventud en la Argentina* (pp. 1-93). Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES).
- Corbetta, S. (2009). Territorio y educación. La escuela desde un enfoque de territorio en políticas públicas. En N. López (Coord.), *De relaciones, actores y territorios* (pp. 263-300). Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE); UNESCO.
- Cravino, M. C. (2009). *Vivir en la villa: relatos, trayectorias y estrategias habitacionales*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Derrida, J. (1996). *Dar el tiempo*. Paidós.
- Derrida, J. (2014). *La hospitalidad*. Ediciones de la Flor.
- Di Leo, P. F. (2008). *Subjetivación, violencias y climas sociales escolares. Un análisis de sus vinculaciones con experiencias de promoción de la salud en escuelas medias públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* [tesis de doctorado publicada. Universidad de Buenos Aires].

- Di Leo, P. F. y Arias, A. J. (Dir.) (2019). *Jóvenes e instituciones. El derecho a ser en barrios populares*. Espacio Editorial.
- Dipaola, E. (2015). Hospitalidad y reconocimiento: reflexiones sobre el otro y sobre la igualdad en sociedades de consumo. Ponencia presentada en I Congreso Latinoamericano de Teoría Social: "¿Por qué la teoría social? Las posibilidades críticas de los abordajes clásicos, contemporáneos y emergentes". 19 al 21 de agosto. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Dubet, F. (2004). *La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa?* Gedisa.
- Dubet, F. (2006). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Gedisa.
- Dubet, F. (2017). *Lo que nos une. Cómo vivir juntos a partir de un reconocimiento positivo de la diferencia*. Siglo XXI.
- Dubet, F. y Martuccelli, D. (2000). *¿En qué sociedad vivimos?* Losada.
- Engels, F. (2018). *Esbozos para la crítica de la economía política*. Biblioteca Libre Omegalfa.
- Engels, F. (1976). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. AKAL.
- Ferraudi Curto, C. (2009). Hoy a las 2, cabildo: etnografía en una organización piquetera. En A. Grimson, C. Ferraudi Curto y R. Segura (Comps.), *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires* (pp. 153-178). Prometeo.
- Ferreira Deslandes, S. (2008). Trabajo de campo: construcción de informaciones cualitativas y cuantitativas. En M. C. Souza Minayo, S. Goncalves de Assis y E. Ramos de Souza (Orgs.), *Evaluación por triangulación de métodos. Abordaje de Programas Sociales*. (pp. 41-52). Lugar Editorial.
- Galli, G. (2019). "Siempre fue mi lugar": derechos y hospitalidad en la escuela secundaria. En P. F. Di Leo y A. J. Arias (Dir.), *Jóvenes e instituciones. El derecho a ser en barrios populares* (pp. 117-132). Espacio Editorial.
- Gentile, F. (2014). *La niñez en los márgenes, los márgenes de la niñez. Experiencias callejeras, clasificaciones etarias e instituciones de inclusión en niños/as del AMBA* [tesis de doctorado inédita. Universidad de Buenos Aires].
- Giddens, A. (2003). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de estructuración*. Amorrortu.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1997). *The discover of Grounded Theory: Strategies for Qualitive Research*. Aldine.
- González, M. (2020). "Ser alguien en la vida" Desigualdades e individuación en las experiencias educativas de jóvenes hijas/os de migrantes de sectores populares en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires [tesis de doctorado inédita. Universidad de Buenos Aires].
- González, M. y Giacomponello, M. (2019). Lo que las une. La reflexividad territorial en las biografías institucionales. En P. F. Di Leo y A. Arias (Dir.), *Jóvenes e instituciones. El derecho a ser en barrios populares* (pp. 133-158). Espacio Editorial.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Grijalbo.

- Kornblit, A. L. (Coord.) (2004). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Biblos.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social*. Manantial.
- Leclerc-Olive, M. (2009). Temporalidades de la experiencia: Las biografías y sus acontecimientos. *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 8, 1-39.
- Maldonado-Torres, N. (2017). El arte como territorio de re-existencia: Una aproximación decolonial. *Iberoamérica social: Revista-Red de Estudios Sociales*, 8, 26-28.
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. I. (2007). *Metodología de las ciencias sociales*. Emecé.
- Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos: las clases populares en la era democrática Argentina, 1983-2003*. Gorla.
- Ouviña, H. (2013). La política prefigurativa de los movimientos populares en América Latina. Hacia una nueva matriz de intelección para las ciencias sociales. *Acta Sociológica*, 62, 77-104.
- Penchaszadeh, A.P. (2014). *Política y hospitalidad. Disquisiciones urgentes sobre la figura del extranjero*. EUDEBA.
- Rodrigo, F. (2019). La territorialización de la política migratoria. Transformaciones en las vinculaciones entre agencias estatales y organizaciones migrantes de boliviano. *Revista (En) claveComahue*, 25, 83-104.
- Segato, R. (2009). La faccialización de la república y el paisaje religioso como índice de una nueva territorialidad. En AA.VV., *América Latina y el Caribe: territorios religiosos y desafíos para el diálogo* (pp. 41-81). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Simmel, G. (2002). *Sobre la individualidad y las formas sociales. Escritos escogidos*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Soldano, D. (2008). Vivir en territorios desmembrados. Un estudio sobre la fragmentación socio-espacial y las políticas sociales en el área metropolitana de Buenos Aires (1990-2005). En A. Ziccardi (Comp.), *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del Siglo XXI*. Siglo del Hombre; CLACSO.
- Souza Minayo, M. C. (2009). *La artesanía de la investigación cualitativa*. Lugar editorial.
- Svampa, M. y Pereyra, S. (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Biblos.
- Vommaro, P. (2012). Los procesos de subjetivación y la construcción territorial: un acercamiento desde experiencias de organizaciones sociales en Buenos Aires. En C. Piedrahita, A. Díaz Gómez y P. Vommaro (Comps.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp. 63-76). Magisterio; CLACSO.

# Aquellos vientos de la modernidad: cambios y resistencias societales durante la pandemia de COVID-19

## *Those Winds of Modernity: Changes and Societal Resistance during the Covid-19 Pandemic*

Franco Riquelme

Instituto de Nivel Superior IPES "Paulo Freire", Río Grande, Tierra del Fuego  
[francoriquelme416@gmail.com](mailto:francoriquelme416@gmail.com)

### Resumen

El presente ensayo es el resultado, en buena parte, de nuestro presente histórico particularmente a partir de la pandemia de COVID-19. Analizado desde la perspectiva de la sociología histórica, se pretende explicar la noción del tiempo en las sociedades; abarcando una gran panoplia de situaciones que van desde lo laboral, el entretenimiento, los medios de comunicación, las políticas de vigilancia y control, entre otros. Dichas situaciones son imágenes variadas de un mismo tema-problema, sociedades capitalistas en situaciones de pandemia.

### Palabras clave

Biopolítica  
Panóptico  
Clases sociales  
Representación política  
burguesa  
Racionalización espacial y  
racismo

### Abstract

This essay is the result, to a large extent, of our historical present, particularly as of the COVID-19 pandemic, which is analysed from the perspective of historical sociology; we intend to explain the notion of time in societies; covering a wide range of situations ranging from: work, entertainment, the media, and surveillance and control policies, among others. These situations are varied images of the same issue-problem: how capitalist societies endure a pandemic.

### Keywords

Biopolitics  
Panopticon  
Social classes  
Bourgeois political  
representation  
Spatial rationalization and  
racism

Recibido: 01-04-2021; Aceptado: 17-08-2021

## Algunas claves para el análisis sobre la coyuntura latinoamericana de COVID-19

“Cada actualidad reúne movimientos de origen y de ritmo diferente: el tiempo de hoy data a la vez de ayer, de anteayer, de antaño” (Braudel, 1970, p. 76).

Este ensayo es el resultado de lecturas y reflexiones personales que han suscitado imágenes variadas sobre nuestra actualidad, más específicamente, desde la pandemia de COVID-19 en nuestro continente latinoamericano, pero también en relación con otros acontecimientos de coyuntura que es necesario observar a partir de claves explicativas, es decir, conceptos que remiten a teorías y permiten que el conocimiento sea científico. Dicho sea, interesarse por la indagación histórica significa “busca[r] en el pasado claves explicativas del presente para asumir una de las dos opciones posibles: seguir viviendo como hasta el momento, o cambiar el rumbo de la vida, cambiar la historia” (Ansaldi y Giordano, 2012, p. 723).

Guiado por ese criterio, la opción teórica seleccionada para abordar el presente estudio es la sociología histórica, una perspectiva académica que se desarrolló en Estados Unidos a mediados del siglo XX. No me interesa –puesto que excede a lo planteado en la propuesta– hacer un desarrollo genealógico de este paradigma de pensamiento, pero sí aclarar que desde sus inicios (hasta el presente) expresa una vinculación fructífera entre disciplinas científicas que permiten “fabricar conceptos que satisfagan al mismo tiempo las construcciones teóricas y las empíricas” (Wright, 1994, p. 23). Esta hibridación de disciplinas permite abrir las ciencias sociales, como bien lo expresó Immanuel Wallerstein en su libro *Impensar las ciencias sociales: límites de los paradigmas decimonónicos* (1991), una invitación a salir de las segmentaciones y dogmatismos en cada campo científico.

En este sentido, la propuesta de la sociología histórica establece como objeto de estudio los procesos de cambios sociales (pasados y presentes) que pueden ser establecidos desde una problemática weberiana: ¿por qué las sociedades (o los procesos sociales) han llegado a ser lo que son y no son de otra manera? (Ansaldi y Giordano, 2012, p. 42). A su vez, la estrategia para pensar posibles respuestas es analizar las condiciones sociohistóricas que posibilitan cambios y/o resistencias en las sociedades. Para ello es conveniente tener presente el concepto del historiador Fernand Braudel (1970) sobre la *estructura*, que es una realidad:

que el tiempo tarda enormemente en desgastar y en transportar. Ciertas estructuras están dotadas de tan larga vida que se convierten en elementos estables de una infinidad de generaciones: obstruyen la historia, la entorpecen y, por tanto, determinan su transcurrir. Otras, por el contrario, se desintegran más rápidamente. Pero todas ellas constituyen, al mismo tiempo, sostenes y obstáculos. (pp. 70-71)

Dicho explícitamente, la propuesta radica en pensar la pandemia de la COVID-19 en nuestro continente en relación con otras problemáticas en curso (¿coyunturales? ¿orgánicas?) como resulta ser el “avance de las posiciones de derecha en todos los ámbitos sociales” (Ansaldi, 2021, p. 27). Asimismo, es notoria en nuestros días la crisis hegemónica estadounidense, *pari passu* el desarrollo progresivo de China en el sistema mundial capitalista. Todo lo mencionado aquí tiene lugar en un contexto dominado por el patrón de acumulación del capital, basado en la valorización financiera, que ha generado y genera una distribución desigual de la riqueza, y en el cual la violencia es parte constitutiva de la burguesía en el ejercicio del poder político. Esto no es nuevo; el sociólogo Barrington Moore (1968) lo sintetiza formidablemente al afirmar que:

en general, la violencia de los poderosos ha sido la de la propia sociedad organizada y ha cumplido un propósito general: ha sido parte de los métodos por los cuales las clases dominantes han extraído un excedente económico de las clases bajas y han transmutado este excedente en cultura. Esta forma de violencia es la más antigua y persistente. (pp. 11-31).



Mal que les pese a muchos, la reflexión de Moore continúa presente en nuestros días; el avance progresivo de las derechas (posición política) ha tenido la capacidad formidable de generar construcciones ideológicas en las clases subalternas, ya no solamente en la burguesía. Esto es preciso advertir en tiempos pandémicos en que el comportamiento de clase burgués muestra la indiferencia por la vida de la mayoría de la población mundial (Ansaldi, 2021).

### Un clima de ideas y viejísimos vientos

La pandemia actual de COVID-19 ha generado una proliferación de estudios en el campo de las ciencias sociales respecto de sus efectos –aunque también de su(s) origen(es)– respecto del cual me interesa desarrollar una serie de elementos que iré explicando a continuación. Un primer elemento es desde una visión holística del sistema-mundo, con el propósito de explicar la profusión de pandemias en nuestras sociedades capitalistas.

En este sentido, concuerdo con el sociólogo Waldo Ansaldi, que enfatiza –a partir del análisis dialéctico del proceso histórico– la siguiente conclusión: “la unificación microbiana del mundo se produjo como parte del proceso de transición del feudalismo al capitalismo en Europa occidental” (2020, p. 5). Es decir, a partir de la conformación del capitalismo y el Estado-nación se generó la combinación para el establecimiento del nuevo modo de producción. En buena parte, y asumiendo una larga duración, del siglo XV hasta nuestros días se produjeron diecisiete pandemias de las veinte mayores que han ocurrido en la historia mundial. No es casual; desde su conquista, América padeció pandemias, que llegaron de la mano de los propios exploradores, ya fuera por vía directa o indirecta (Ansaldi, 2020).

Desde otra perspectiva teórica, Maristella Svampa (2020) analiza la relación entre el capitalismo y la pandemia de COVID-19. Una explicación posible del origen de esta es, para la socióloga, la deforestación, la destrucción de ecosistemas “que expulsa a animales silvestres de sus entornos naturales y libera virus zoonóticos que estuvieron aislados durante milenios, poniéndolos en contacto con otros animales y humanos en entornos urbanizados y posibilitando así el salto interespecie” (Svampa, 2020, p. 2). Desde este análisis, la COVID-19 bien pudo originarse en cualquier región del mundo, aunque haya ocurrido en China, debido a que el modelo productivo (y destructivo) del capitalismo es global.

En nuestro caso latinoamericano, la pandemia puso de manifiesto las limitaciones y desigualdades de cada sociedad. Viejos problemas que persisten. Las limitaciones son estructurales; la gran mayoría de los Estados establecieron políticas públicas y asistenciales que lejos están de tener en cuenta una lógica que comprenda las condiciones de (re)producción y profundización de las desigualdades en tiempos de crisis: trabajadoras/es de la economía popular, políticas sostenibles de protección social y de seguridad frente a la COVID-19.

Ahora bien, en tiempos de crisis se establecieron políticas con respecto a la dimensión espacial, es decir, al territorio. Entre ellas se destacan las nuevas formas de organización de las sociedades actuales, donde la racionalización del espacio radicaliza sus fronteras; es la confinación lo que impide que las personas se desplacen de un sitio a otro, por ejemplo, del campo a la ciudad y viceversa (Ortiz, 2000). Se trata, pues, de una administración estatal respecto de la movilidad, la cual adquiere varios significados, entre ellos la circulación económica, profesional, y, por último, la doméstica. Estas circulaciones se encuentran delimitadas por un anillo radial, lo que permite diferentes medidas de administración política (Ortiz, 2000). En nuestro tiempo pandémico resultan ser el control y vigilancia de transeúntes respecto del uso de barbijos, horarios de salidas recreativas, cumplimiento de la cuarentena.

En este sentido, apelo a la metáfora de Bauman (2003) de la ‘defensa de la comunidad’ donde el miedo (en este caso dado por el coronavirus) “aleja a las personas de los lugares públicos y les impide procurarse las artes y oficios necesarios para compartir la vida pública” (p. 100). Aquí, por cierto, concuerdo con Julián Varsavsky al decir que “nadie protesta, aunque vivamos en un

sistema que explote nuestra libertad” (25 de marzo de 2020, s.p.). No obstante, la cuestión sobre esta “política del miedo cotidiano” ha tejido diversas posturas en las sociedades, que podemos sintetizar en dos: quienes aceptan cabalmente las medidas políticas de restricción a espacios públicos, extensión de la cuarentena, aceptación de protocolos: utilización de barbijos, aplicación de alcohol en gel, medición de la temperatura corporal, etc. Y, en segundo lugar, quienes desconfían escépticamente de la pandemia de coronavirus y observan medidas políticas autoritarias que restringen la libertad social.

A propósito de ello, permítanme una breve digresión que viene al caso. Hay muchos prejuicios y negación por parte de las políticas occidentales en cuanto al origen y asistencia de las vacunas en nuestras sociedades, aquí resulta provechoso poder pensarlo en términos ideológicos. Las derechas en América Latina han negado la crisis pandémica, como en el caso de Jair Bolsonaro en Brasil, el toque de queda realizado el año pasado por el entonces presidente peruano Martín Vizcarra, las represiones militares en Chile (aunque también ha sido notorio en gobiernos denominados progresistas). También, desde el año pasado, las posiciones de la derecha en Latinoamérica han denostado de un modo fundamentalista algunas vacunas como la rusa, cubana y china, solo por mencionar algunos casos.

Es cierto, “hay diferentes formas burguesas de matar sin disparar un solo proyectil” (Ansaldi, 2021, p. 39). Ejemplos de ello hay varios, pero solo expondré tres: 1) el presidente brasileño Jair Bolsonaro ha priorizado la realización de la Copa América, lo que generó una movilización en más de trescientas ciudades, con consignas que son harto evidentes “Vacuna en el brazo, Comida en el Plato y Fuera, Bolsonaro” (Redacción internacional, 20 de abril de 2021, s.p.). Esto constituye una evidencia empírica de la indiferencia política brasileña, ya que Brasil alcanzó, hasta el momento, el medio millón de muertes por la pandemia. 2) La búsqueda de monopolizar la producción farmacéutica en el hallazgo de la ‘cura’. 3) la discriminación clasista, racista y/o etaria en los tratamientos con los infectados: “dejar morir a los ancianos, a los afrodescendientes (como se ha denunciado en los Estados Unidos), a los pobres e indigentes” (Ansaldi, 2021, p. 39).

En tiempos pandémicos, de múltiples crisis (políticas, económicas y sociales) en los casos latinoamericanos, se expresan posicionamientos como el de las derechas, que al fin y al cabo consisten en “tolerar injusticias, considerar los imperativos del mercado por encima de los derechos humanos, encarar la pobreza como tacha incurable, creer que existen personas y pueblos intrínsecamente superiores a los demás” (Beto, 2012, p. 2).

Retomo el hilo de argumentación. Es cierto que la reclusión generada por la pandemia es una invitación a la contemplación, como admite en buena medida la propuesta teórica del filósofo Byung Chul-Han en el libro *La sociedad del cansancio* (2010, p. 45); sin embargo, aquí tengo una reticencia teórica o, si cabe la expresión, una desconfianza. A la hora del balance es necesario analizar la sociedad entera; y el concepto de “fragmentación social” (Svampa, 2004) ofrece claves explicativas para nuestro presente, por ello es el segundo elemento a desarrollar. La fragmentación social se entiende mejor si analizamos a la sociedad argentina desde una media o larga duración, en términos de Braudel (1970), comprendiendo así las formaciones sociales y políticas económicas que estableció el denominado neoliberalismo a partir de 1970 y cuyo paroxismo alcanzado fue durante el Gobierno menemista en la década de 1990.

La fragmentación social es geográfica, económica y social, y acrecentada por el modelo societal neoliberal, que se caracteriza por “el cambio en los modelos de socialización, la transformación de los espacios de sociabilidad y la consolidación y efectos que generan ciertas formas de ciudadanía” (Svampa, 2004, p. 60). Cabe señalar, además, que la pandemia actual revela y profundiza las desigualdades sistémicas “del capitalismo global y expansivo” (Sarlo, 2009, p. 31). Aspecto que se hace hartamente evidente entre quienes “aspiran el aroma del tiempo”, aquella vida contemplativa y de descanso; y por otro lado, aquellas vidas que están sorbidas “por la absoluti-

zación del trabajo”, como expresa el relato de Varsavsky (25 de marzo de 2020). Es que, como ha escrito Maristella Svampa, cuya afirmación sigue siendo válida:

la cartografía social presenta, por un lado, una franja más reducida de “ganadores”, representados por las élites planificadoras, los sectores gerenciales y profesionales, los intermediarios estratégicos [...]. Por otro lado, encontramos un vasto y heteróclito conglomerado social de “perdedores”, entre los que se cuentan importantes sectores de la clase media tradicional que hoy sufre los efectos de la descalificación social y la precarización laboral. (2004, p. 55)

En efecto, el ‘aislamiento capsular’ descrito por Varsavsky (25 de marzo de 2020) da cuenta de este proceso de fragmentación social, de acuerdo con el cual determinados sectores sociales pueden acceder a servicios específicos, disponer de una capacidad alta de consumo y estilo de vida, como así también del acceso a tecnologías y dispositivos hoy fuertemente demandadas, tan solo por citar algunos ejemplos: celulares, televisores, *netbooks*, *notebooks*, *tablets*, etc. Es precisamente este modo particular en que el capitalismo de consumo presenta un abanico de estrategias para satisfacer y producir necesidades en las gentes (Ibáñez, 1994). Esto expone una formidable capacidad de construir y detentar hegemonía cultural.

Ciertamente, en las sociedades capitalistas se han desarrollado formas de control social y tecnologías de poder que datan de antaño, entre los periodos de los siglos XVIII y XIX en Europa, como es por caso el panóptico (Foucault, 1980). Entonces, aquí me interesa desarrollar un tercer elemento: las instituciones de secuestro y la biopolítica. Del primer concepto referido, su “finalidad es la inclusión y la normalización” (Foucault, 1980, p. 119) dentro de un aparato de producción que se caracteriza por una serie de funciones descritas por Foucault (1980), de las cuales solo una es señalada por Varsavsky, la explotación total del tiempo. En el ya mencionado artículo, el autor resalta que en la actual “sociedad de rendimiento” se diluye la línea entre ocio y vida laboral, caso ejemplar es la metodología del home-office que han propuesto varias empresas durante la pandemia. La explotación laboral es “el aroma del tiempo” capitalista –usando la expresión de Varsavsky–, ya que de lo que se trata es de:

que el tiempo de los hombres se ajuste al aparato de producción, que éste pueda utilizar el tiempo de vida, el tiempo de existencia de los hombres. [...] por una parte es preciso que el tiempo de los hombres sea llevado al mercado [...] y por otra parte es preciso que se transforme en tiempo de trabajo. (Foucault, 1980, p. 121)

Ahora bien, siguiendo la línea de pensamiento teórico de Michel Foucault, Paula Sibilia (2005) analiza las múltiples y complejas dimensiones (políticas, económicas y sociales) en que se proyecta la biopolítica, que “alude a un conjunto de seres vivos que comparten un determinado espacio, con sus rasgos biológicos particulares, y que pueden ser reconfigurados mediante el uso de técnicas y saberes específicos” (pp. 198-199). En suma, hay que destacar que la biopolítica es una forma de estrategias y dispositivos de poder de pretensiones y alcance no solo individual sino además societal.

De allí que Varsavsky analice un modo de biopolítica (aunque no expresado en este término conceptual) de nuestro tiempo, los medios de comunicación y las tecnologías que, según él, resultan ser una ‘espada de doble filo’, ya que permiten sensaciones de libertad y entretenimiento pero también son servicios de inteligencia que capitalizan y monitorean nuestras informaciones y acciones cotidianas. Es decir, los medios de comunicación y los dispositivos tecnológicos actuales son mallas de control por excelencia, de este modo:

no es difícil constatar que las redes de poder son cada vez más compactas, con sus mecanismos continuamente nutridos por los nuevos saberes. [...] Esa densificación se acentúa gracias a las técnicas de sujeción cada vez más complejas y

efectivas, sobre todo aquellas que se originan en la teleinformática y la biotecnología. (Sibilia, 2005, p. 213)

## Conclusión

Finalmente, he tratado, en estas líneas, de dar cuenta de algunos temas-problemas de nuestras sociedades actuales, aunque es posible identificarlos mucho antes; precisamente en el terreno histórico de la Modernidad, momento en el cual se produjeron y consolidaron aquellas estructuras que yo he mencionado como elementos y que se presentan en nuestros tiempos 'como vientos' que ofrecen obstáculos, resistencias y posibilidades. Significativamente, me refiero al posicionamiento político de la derecha, la fragmentación social devenida en clases sociales, las tecnologías de control y normalización que, mal que nos pese, siguen presentes en el siglo XXI.

## Referencias

- Ansaldi, W. (2020). No solo con arcabuces conquistaron América. *Trabajo y Sociedad*, 35(XXI). [www.unse.edu.ar/trabajosociedad](http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad)
- Ansaldi, W. (2021). Éramos pocos y la abuela contrajo el coronavirus. Bocetos sobre la coyuntura latinoamericana COVID-19. *Revista Internacional de Organizaciones*, 25 (abril), 27-49.
- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012). *América Latina, la construcción del orden: de las sociedades de masas a las sociedades en procesos de reestructuración*. Ariel.
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Betto, F. (2012). Cómo rechazizar a un izquierdista. <http://www.cubadebate.cu/opinion/2012/09/22/como-derechizar-a-un-izquierdista/>
- Braudel, F. (1970). *La historia y las ciencias sociales*. Alianza.
- Foucault, M. (1980). *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa.
- Han, B. (2010). *La sociedad del cansancio*. (pp.45). Herder.
- Ibáñez, J. (1994). *Por una sociología de la vida cotidiana*. Siglo XXI.
- Moore, B. (1968). Thoughts on Violence and Democracy. *Proceedings of the Academy of Political Science*, 29(1), 11-31.
- Redacción Internacional (20 de abril de 2021). Movimientos sociales protestan en Brasil por vacunación contra la COVID-19. *Granma*. <https://bit.ly/3d3k0Oh>
- Sarlo, B. (2009). *La ciudad vista. Mercancías y cultura urbana*. Siglo XXI.
- Sibilia, P. (2005). Biopoder. En *El hombre postorgánico: Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales* (1989-213). Fondo de Cultura Económica.
- Svampa, M. (2020). La pandemia desde América Latina. Nueve tesis para un balance provisorio. *Nueva Sociedad*, 291 (enero-febrero). <https://bit.ly/3rj65fe>
- Svampa, M. (2004). Fragmentación espacial y procesos de integración social hacia arriba: socialización, sociabilidad y ciudadanía. *Espiral*, 11(31) (septiembre-diciembre), 55-84.
- Ortiz, R. (2000). *Modernidad y espacio. Benjamín en París*. Norma.

Varsavsky, J. (25 de marzo de 2020). El aroma del tiempo en el mundo cápsula. *Página 12* [Contratapa]. <https://www.pagina12.com.ar/255124-el-aroma-del-tiempo-en-el-mundo-capsula>

Wright, E. O. (1994). *Clases*. Siglo Veintiuno.

Wallerstein, I. (1998): *Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos*. Siglo XXI; Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (UNAM).



# Miryam Colacrai (Coord.) *La Argentina en la Antártida a sesenta años de vigencia del Tratado Antártico*

Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales  
Comité de Estudios Antárticos, 2021, 203 pp. ISBN 978-987-1558-27-8

Diana Viñoles

Vicerrectorado Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF). Fuegoia Basket 251. Ushuaia. Tierra del Fuego. Argentina.

[dvinoles@untdf.edu.ar](mailto:dvinoles@untdf.edu.ar)

Recibido: 17-08-2021; Aceptado: 17-10-2021

La investigación científica antártica supone históricamente una adaptación humana a situaciones extremas y se enfoca en procesos que solo pueden registrarse en este espacio físico, debido a las características propias de su clima y su ubicación. Además, tiene un marcado vínculo con la soberanía de los diferentes países que la proclaman. Así ha transcurrido la investigación en un continente que ha reunido en campañas científicas a meteorólogos, geólogos, biólogos y otros diversos profesionales que trabajaron y trabajan en colaboración. Si bien toda investigación científica actual se realiza en redes locales e internacionales, el caso de la Antártida presenta un singular modo de entramado que rompe fronteras científicas e incluso políticas. La utilización de diferentes instrumentos y tecnologías, el modo de registro de la información y la escala de esta, entre otras variables, influyen en el método y en la presentación de resultados que, constantemente, se comparan con los de otros espacios geográficos.

Por otro lado, el Sistema del Tratado Antártico, del que nuestro país es miembro desde el comienzo, constituye una realización diplomática original y de importancia eminente, a partir de consensos y caminos que concretan, hasta el presente, relaciones pacíficas y de cooperación entre las naciones. En el año 2021 se conmemoran los sesenta años de su puesta en vigor. La XLII Reunión Consultiva del Tratado Antártico realizada en Praga en 2019, en la Declaración Final, destaca su capacidad “de evolucionar y adaptarse para abordar los desafíos presentes y futuros, incluidos aquellos a escala mundial, y la importancia de aprovechar el mejor asesoramiento científico y técnico disponible a la hora de enfrentar dichos desafíos” (ítem 6).

La obra digital que aquí se reseña tiene como temática general la actividad antártica nacional durante las últimas seis décadas. Está precedida por una presentación de su coordinadora, la Dra. Miryam Colacrai, directora del Comité de Estudios Antárticos. Se está ante una muy bien documentada obra colectiva, que supone un trabajo de investigación exhaustivo. La fotografía de su portada ya predispone el ánimo del/a lector/a e ilustra muy bien el título sobre la presencia permanente de la República Argentina en el sexto continente.

La primera de las seis partes del libro –a cargo de Miryam Colacrai y Carlos Coli– está escrita *in memoriam* de “antárticos” recientemente fallecidos que contribuyeron a hacer visibles los intereses argentinos por su destacada actuación en el Comité de Estudios Antárticos, como los embajadores Juan Carlos Beltramino (1924-2016) y Roberto Guyer (1923-2016), y el brigadier Mayor Rubén Oscar Palazzi (1944-2017).

La segunda parte se titula “Argentina en la Antártida: dos miradas retrospectivas que jalonan el interés y el continuo compromiso antártico de nuestro país”. Una de las miradas pertenece al Dr. Pablo Fontana y se dirige a la Base Orcadas como cimiento de la Argentina antártica desde el año 1904, y la otra –también a cargo de la Dra. Colacrai–, al contexto internacional y al escenario doméstico nacional en la época de la negociación y puesta en marcha del Tratado Antártico.

La tercera parte se titula “Cuestiones cartográficas y de logística en el accionar argentino en la Antártida” y, con contribuciones de Rocío del Valle Borjas, Pedro Parica y Valentín Sanz Rodríguez, se despliega en temáticas como la toponimia en tanto instrumento de soberanía, por un lado, y el sostén logístico antártico proporcionado por las Fuerzas Armadas y sus propuestas de modernización, por otro, con los trabajos de Adolfo Humarán y Guillermo Palet.

La pregunta sobre si los valores del régimen jurídico de conservación de los recursos vivos marinos antárticos están en riesgo, a cuarenta años de la Convención de Canberra, se desarrolla en la cuarta parte de la obra, escrita por Ariel Mansi y Enrique Marschoff.

Las profesoras de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego Marisol Vereda y Marie Jensen, en la quinta parte del libro, “Aspectos relativos al desarrollo del turismo como actividad económica”, se refieren a las prácticas turísticas en ese continente, con su análisis desde el Sistema del Tratado Antártico y la evolución del flujo de visitantes.

La sexta parte, titulada “Actualidad y perspectiva del Sistema del Tratado Antártico”, contiene un apartado que considera al Sistema Antártico en alerta por el impacto de la COVID-19. El embajador Máximo Gowland, desde su amplísima experiencia en el Servicio Exterior de la Nación Argentina, concluye las aportaciones de este destacado grupo de autores, quienes, en muchos casos, son docentes en la Maestría de Estudios Antárticos de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

En suma, este libro constituye una insoslayable investigación inter y transdisciplinaria que logra el objetivo propuesto, porque ofrece un conocimiento necesario y concreto para la actualización del tema y aporta bibliografía específica al final de cada capítulo. En palabras de la Dra. Colacrai, con esta nueva obra se pone nuevamente de manifiesto el “permanente compromiso por profundizar el conocimiento antártico y ponerlo a disposición de la comunidad académica, de funcionarios, de políticos y al público general interesado por esta temática” (p. 10).



Instituto de Cultura,  
Sociedad y Estado

